DIARIO DE SESIONES

DEL

PARLAMENTO DE NAVARRA

IX Legislatura | Pamplona, 9 de febrero de 2018 | NÚM. 10

TRANSCRIPCIÓN LITERAL

COMISIÓN DE INVESTIGACIÓN SOBRE LA PLANTA DE BIOMETANIZACIÓN DE ULTZAMA

PRESIDENCIA DEL ILMO. SR. D. MAIORGA RAMÍREZ ERRO

SESIÓN CELEBRADA EL DÍA 9 DE FEBRERO DE 2018

ORDEN DEL DÍA

— Comparecencia de D. Agustín Ancizu Elizondo, exconcejal del Ayuntamiento de Ultzama.
— Comparecencia de D. Francisco María Iribarren Altuna, exconcejal del Ayuntamiento de Ultzama y miembro del primer Consejo de Administración de Bioenergía Ultzama, S. A.
— Comparecencia de D. Francisco Javier Berasain Gascue, exconcejal del Ayuntamiento de Ultzama.
— Comparecencia de D. Mikel Irujo Amezaga, exconcejal del Ayuntamiento de Ultzama.
— Comparecencia de D.ª Irene Tortajada Fernández, exsecretaria del Ayuntamiento de Ultzama.

(Comienza la sesión a las 9 horas y 5 minutos).

Comparecencia de D. Agustín Ancizu Elizondo, exconcejal del Ayuntamiento de Ultzama.

SR. PRESIDENTE (Sr. Ramírez Erro): Egun on guztioi. Hasiera emango diogu Ikerketa Batzorde honi Ultzamaren biometanizazio plantaren inguruan. Buenos días, señorías. Damos comienzo a esta sesión de la Comisión de Investigación para conocer diferentes aspectos vinculados a la gestión, la implementación de la planta de biogás Ultzama y biometanización de Ultzama.

Hoy seguimos con la ronda de comparecientes. En primer lugar, tenemos hoy, a quien damos la bienvenida, a don Agustín Ancizu Elizondo, exconcejal del Ayuntamiento de Ultzama –bienvenido, ongi etorri–, a quien se le ha advertido de las cuestiones legales referidas al artículo 502 de la Ley Orgánica 10/1995, de deber de asistencia, deber de veracidad, etcétera, de las cuales es perfectamente consciente.

La comparecencia versará, tal y como se le ha citado, sobre las cuestiones relacionadas con la gestión de las subvenciones otorgadas por el Gobierno de Navarra a la planta de biometanización de Ultzama en su calidad de exconcejal del Ayuntamiento de Ultzama, así como del proceso de adjudicación y ejecución del citado proyecto.

Como es habitual, vamos a proceder a dar un turno a los grupos parlamentarios para hacer las preguntas que consideren oportunas, de mayor a menor. Sin más dilación, si no hay ninguna otra cuestión que planteen sus señorías, empezamos por el señor Sayas, el portavoz del Grupo Parlamentario de UPN.

SR. SAYAS LÓPEZ: Gracias, Presidente. Buenos días, señorías. En primer lugar, damos la bienvenida al señor Ancizu. Nosotros no vamos a preguntar muchas cuestiones, en la medida en que ya preguntamos a diferentes comparecientes que han venido a esta Comisión. Básicamente, dos, porque luego, las que tengan que ver con el proceso administrativo se las haremos a la que en ese momento era secretaria del Ayuntamiento, que viene después, en el último punto de hoy.

En primer lugar, me gustaría saber, cuando ustedes, como Ayuntamiento, tomaron la decisión de hacer la planta de biometanización de Ultzama, a qué se debió esa decisión, si había un problema con la gestión de purines en el valle, etcétera.

SR. ANCIZU ELIZONDO: Buenos días, señoras y señores Parlamentarios. Ante la citación que he recibido para declarar hoy en esta Comisión, les comunico mi decisión de acogerme a mi derecho a no declarar ni a contestar a las preguntas que me pudieran formular.

No obstante, quiero manifestarles dos cosas. Primero, he sido concejal del Ayuntamiento de Ultzama por la Agrupación Ultzama, completamente al margen de los partidos políticos a los que ustedes pertenecen. Mi actuación como concejal solo ha tenido como objetivo tratar de hacer las cosas que fueran buenas para los ciudadanos. En la documentación del Ayuntamiento se recoge lo que he hecho en cada momento. No tendría sentido ahora tratar de contestar sobre asuntos que se han producido hace tiempo, por lo que las respuestas puede que sean erróneas en cuanto a fechas y otros detalles.

Para las decisiones relativas a la planta, se contó con los informes jurídicos y técnicos, y con base en ello, se tomaron las decisiones correspondientes.

Segundo, mi medio de vida es la ganadería. Como tal, estoy preocupado por todo aquello que afecta al desarrollo de mi actividad. No he sido socio ni soy socio de Bioenergía Ultzama, S. A. Mi interés económico en la planta es de aproximadamente el 0,8 por ciento de Bioenergía Ultzama, porque pertenezco a una sociedad que, a su vez, está integrada en otra, con otros muchos ganaderos de la zona.

El resultado de la gestión de purines en la planta no ha sido el que se esperaba, y, además, a los ganaderos participantes en el proyecto, nos ha supuesto un enorme esfuerzo por el tiempo dedicado y por la pérdida de dinero que nos ha supuesto. Más allá de las responsabilidades políticas que ustedes buscan, las modificaciones legislativas sobre las energías alternativas y el impuesto del 7 por ciento sobre la electricidad contribuyeron decisivamente a las cuantiosas pérdidas económicas que hemos sufrido los ganaderos afectados por el proyecto de la planta. Muchas gracias y buenos días.

SR. SAYAS LÓPEZ: En la medida en que usted se acoge a su derecho de no responder, yo no formularé más preguntas. Muchas gracias.

SR. PRESIDENTE (Sr. Ramírez Erro): Muchas gracias, señor Sayas. Les recuerdo que sus señorías, no obstante, tienen derecho a formular las preguntas. Señor Leuza, tiene usted la palabra por parte del Grupo Parlamentario de Geroa Bai.

SR. LEUZA GARCÍA: Gracias, señor Presidente. Buenos días a todos y a todas. Antes de empezar, le quiero dar una documentación al Presidente por lo que pueda servir. Preparando la sesión de hoy, en la documentación que nos aportó el Ayuntamiento de Ultzama, efectivamente, como bien dijo el señor Sánchez de Muniáin, en el documento 11/2015 había dos fotografías que entraron no sabe nadie por qué. Quiero decir que en el documento 11/2008, hay otras parecidas, que es la ascensión de Aneto, una cosa que es muy interesante pero que creo que no tiene nada que ver con lo que estamos haciendo. Entonces, por si puede servir de algo al informe que tiene que hacer…

SR. GARMENDIA PÉREZ: Señor Presidente, estas cosas las tenemos que tratar…

SR. PRESIDENTE (Sr. Ramírez Erro): He estado esperando pacientemente, señor Garmendia. Efectivamente, en la sesión pasada se produjo un hecho que no tenía –señorías, por favor, silencio– una relación directa con lo que es el objeto, sino que era sobre el proceso de documentación; una documentación que no era lógica, que no guardaba relación. El señor Sánchez de Muniáin lo hizo público en el transcurso de una comparecencia. Lo indicó, y así ha sido; ha presentado un informe jurídico que abordaremos posteriormente en sesión cerrada, como es habitual y como se toman las decisiones en las comisiones de investigación.

En este documento, el señor Leuza, del mismo modo que hiciera el señor Sánchez de Muniáin, anuncia que hay algún tipo de documentación que, al parecer, no se corresponde con la solicitada. Por tanto, lo que le solicito es que sea después, en sesión cerrada, como se estipula en las reglas y normas de funcionamiento de la Comisión de Investigación, cuando abordemos

ese asunto. Por lo tanto, le pediría, señor Leuza, que realice las preguntas que considere oportunas al compareciente y se centre en ese aspecto. Muchas gracias.

SR. LEUZA GARCÍA: Gracias, señor Presidente.

SR. PRESIDENTE (Sr. Ramírez Erro): Señor Sánchez de Muniáin, ¿puede, por favor...?

SR. LEUZA GARCÍA: Mi única intención era entregárselo a la letrada… Pero es verdad que…

SR. PRESIDENTE (Sr. Ramírez Erro): Luego abordaremos ese asunto.

SR. LEUZA GARCÍA: El señor Ancizu ya nos ha manifestado que no va a contestar. No eran muchas las preguntas que tenía. No sé por qué usted ha decidido seguir la misma suerte que los que han decidido no contestar. Yo creo que aquí tenía usted una oportunidad, puesto que yo, en principio, no tengo porque no creer lo que usted ha dicho. Es evidente que tenía una buena oportunidad para aquí demostrar su inocencia, pero usted ha renunciado a ella. Entonces, no tengo nada más que preguntar.

SR. PRESIDENTE (Sr. Ramírez Erro): Muchas gracias, señor Leuza. Por parte de Euskal Herria Bildu Nafarroa, señora Izurdiaga, tiene usted la palabra,

SRA. IZURDIAGA OSINAGA: Eskerrik asko, Presidente jauna. Egun on guztioi. Bienvenido, señor Ancizu. Nuestro grupo lamenta que vaya a contestar a las preguntas. Creemos que era una buena oportunidad para que usted pudiese aclarar cuál ha sido su intervención y su participación en todo el proceso.

No obstante, desde nuestro grupo sí hemos preparado un listado de preguntas que voy a leer para que queden reflejadas en acta y para que, a partir de ahí, podamos luego realizar las valoraciones que consideremos oportunas. Son las preguntas que tenía previsto realizarle y que realmente, como ya le he dicho, me hubiese gustado que hubiese contestado.

Entre los años 2006 y 2007, desde el Ayuntamiento de Ultzama, se realizaron una serie de reuniones con otros Ayuntamientos, Basaburua, Odieta, técnicos de medio ambiente y ganaderos de esos términos municipales al objeto de buscar una solución al tema de los purines ganaderos. ¿Usted participó en dichas reuniones, en su condición de concejal o en su condición de ganadero?

En esas reuniones, ¿recuerda usted qué alternativas se barajaron? ¿Recuerda usted quién propuso la alternativa de la planta de biogás? El exalcalde de Basaburua, la semana pasada en su comparecencia, reconoció que en esas reuniones participó el que denominó «el checo», según su expresión. ¿Usted recuerda si en las reuniones en las que usted participó estaba presente esta persona? ¿Usted recuerda quién invitó a esta persona? ¿Usted recuerda qué intervención tenía este señor en estas reuniones? Concretamente, quisiera preguntarle si es cierto que esta persona era quien exponía las características técnicas de una planta de biogás.

¿Usted tuvo conocimiento del informe de ITG Ganadero del año 2004 sobre el diagnóstico y propuestas de actuación en la gestión de residuos ganaderos, purines y estiércoles en el territorio denominado LIC Robledales de Ultzama? ¿Es cierto que, en este estudio, entre las diferentes alternativas propuestas, no figuraba la planta mancomunada de biogás?

En marzo de 2007, el Ayuntamiento encargó un anteproyecto de planta de biogás mancomunada de tratamiento de purines a Aierdi Ingenieros. ¿Quién adoptó esta decisión? ¿Fue una decisión adoptada por el Pleno del Ayuntamiento o fue una decisión adoptada unilateralmente por el entonces alcalde, el señor Pérez? ¿Recuerda usted cómo se llevó a cabo este anteproyecto?

¿Por qué en junio de ese mismo año, año 2007, se encomendó a esa misma ingeniería la redacción de un proyecto con el mismo objetivo de la planta mancomunada de biogás? ¿Fue esta una decisión de personal del entonces alcalde, el señor Pérez, o fue una decisión adoptada por la corporación? ¿Tuvo usted algún tipo de intervención en esta decisión?

¿Conoce usted qué procedimiento administrativo se siguió para la adjudicación, tanto del anteproyecto como del proyecto? ¿Conoce usted por qué en el año 2008 el señor Pérez llevó a cabo un procedimiento abreviado para la contratación de esos anteproyectos y proyectos que ya habían sido realizados un año antes? ¿Es cierto que ese procedimiento administrativo que se realiza en el año 2008 se hizo para dar cobertura formal a las adjudicaciones a dedo que el señor Pérez había realizado en el año 2007 a la empresa Aierdi Ingenieros, S. L.? ¿Es cierto, por tanto, que el procedimiento del 2008 no fue sino una simulación de procedimiento, llegando a invitar a empresas que sabían, antes de finalizar el procedimiento, que el adjudicatario iba a ser Aierdi Ingenieros porque ya habían realizado el trabajo un año antes?

¿Conoce usted por qué nunca se llegó a adjudicar a Aierdi Ingenieros la dirección técnica facultativa de las obras y, sin embargo, le pagaron decenas de miles de euros por ello, por un trabajo que, supuestamente, no realizaron? ¿Quién les recomendó o les aconsejó realizar una cooperativa de ganaderos que fuera socia de una empresa que iba a tratar purines en una planta de biogás? Esta circunstancia, la creación de esta cooperativa, ¿se habló en las reuniones previas de los años 2006 y 2007? ¿Se planteó la constitución de la cooperativa como un requisito necesario para que los ganaderos interesados en la gestión común de los purines tuvieran que participar, por medio de la cooperativa, en la empresa que tenía que gestionar la planta? ¿Por qué la empresa Bioenergía Ultzama S. A. no se constituyó a tiempo para participar en el procedimiento de adjudicación de la concesión administrativa y ejecución de la planta mancomunada de biogás? ¿Usted conoce qué empresas son Biogás Ultzama, S. L. y Biogás Navarra, S. L.? ¿Por qué, finalmente, el Ayuntamiento no llegó a participar en una empresa para la gestión de los purines ganaderos de la zona?

¿Usted conocía que la empresa adjudicataria de la concesión administrativa iba a ser Levenger, S. L.? ¿Usted conocía que esta empresa había participado, en el año 2007, en la redacción del proyecto y anteproyecto redactados por Aierdi Ingenieros? ¿Este hecho era conocido en el Ayuntamiento? ¿Recuerda usted si el alcalde o el secretario comentaron este hecho? ¿Cuándo deciden ustedes participar en lo que sería Bioenergía Ultzama, S. A.? ¿Levenger o el señor Bezdicek fueron los promotores de esta mercantil?

¿Es cierto que usted y el señor Berasain Nuin realizaron, con fecha 20 de septiembre del 2008, la asamblea constituyente de la cooperativa Aritzalde? ¿Por qué razón la cooperativa Aritzalde no se constituyó hasta el 9 de diciembre del 2008? ¿Por qué se retrasó la constitución de la cooperativa? ¿Es cierto que en el objeto social de la cooperativa ya se contemplaban las labores de abono y gestión de residuos? Por tanto, ¿podemos afirmar que la cooperativa se

constituyó en septiembre del 2008 en la previsión de participar en la gestión de la planta de biogás aun cuando no se había desarrollado todavía el procedimiento de adjudicación de la concesión administrativa y la ejecución de las obras? ¿Puede ser que para mediados o finales de octubre ya tenían decidido participar en esa empresa si Levenger resultaba adjudicataria de la concesión administrativa y de la ejecución de las obras?

Cuando se celebró el Pleno del 8 de octubre del 2008, en el que se aprobó la municipalización del servicio de recogida y tratamiento de purines, así como el pliego de la concesión administrativa y ejecución de las obras de la planta de biogás, usted, conociendo y teniendo ya la intención de constituir una empresa junto con Levenger, S. L., ¿por qué no se abstuvo en la votación?

Si usted y otros concejales, que también fueron socios de Bioenergía Ultzama, S. A., se hubieran abstenido en la votación de ese tema en ese Pleno, ¿es cierto que no se hubiera alcanzado la mayoría absoluta exigible y, por tanto, nunca se habría podido aprobar esos temas?

Cuando se celebró el Pleno del 5 de noviembre del 2008, en el que se aprobó la adjudicación de la concesión administrativa y ejecución de las obras de la planta de biogás a la mercantil Levenger, S. L., ¿por qué usted, conociendo y teniendo ya la intención de constituir una empresa junto con Levenger, S. L., no se abstuvo en la votación?

En este caso, si usted y los señores Tornaría e Iribarren, que también fueron socios de Bioenergía Ultzama, S. A., se hubieran abstenido en la votación de este tema en ese Pleno, ¿es cierto que no se habría alcanzado la mayoría absoluta exigible y, por tanto, nunca se habría podido aprobar la adjudicación? Si usted, en el momento de la adjudicación a Levenger, S. L., ya conocía que su cooperativa iba a ser socio de esta mercantil en Bioenergía Ultzama, S. L., ¿por qué participó en esas votaciones en lugar de abstenerse, como hubiera sido, cuando menos, éticamente exigible? ¿Por qué no se abstuvo en el Pleno celebrado en febrero del 2009, por el que procedió a aceptar la cesión de la concesión administrativa adjudicada a Levenger, S. L. a favor de Bioenergía Ultzama, S. A., de la que usted ya era socio?

¿Por qué no se abstuvo, en el Pleno celebrado el 7 de abril del 2010, de participar en la deliberación y votación de la autorización que el Pleno del Ayuntamiento de Ultzama dio a Bioenergía Ultzama, S. L. para hipotecar la concesión administrativa de la planta de biogás? ¿El motivo de su no abstención pudo ser que, si usted y otros concejales que también debieron de abstenerse se hubieran abstenido, no habría habido ni siquiera quórum para poder tratar este tema? ¿Por qué no se abstuvo, en el Pleno celebrado el 6 de octubre del 2010, de participar en la deliberación y votación de la contratación a que el Pleno del Ayuntamiento de Ultzama acordó a favor de Bioenergía Ultzama, S. L. para la ejecución de obras complementarias al proyecto inicial de la planta de biogás por un importe superior a cuatrocientos mil euros? ¿El motivo de su no abstención pudo ser que, si usted y otros concejales que también debieron abstenerse se hubieran abstenido, no habría habido ni siquiera quórum para poder tratar ese tema?

¿Puede usted decirnos qué relación de parentesco tiene don Francisco Javier Berasain Nuin, socio de Bioenergía Ultzama, S. A. y de la cooperativa Aritzalde, con el exconcejal don Francisco Berasain Gascue?

¿Es cierto que usted y el señor Iribarren, en el Pleno celebrado el 4 de diciembre del 2013, se abstuvieron en la deliberación y votación de la constitución de una comisión consultiva de seguimiento de la planta de biogás, que fue presentada por el grupo municipal de Bildu, por su condición de partícipes en la empresa concesionaria, tal y como lo hicieron consta?

¿Es cierto que usted y el señor Iribarren, en el Pleno celebrado el 5 de febrero del 2014, se abstuvieron en la deliberación y votación de una moción presentada por el grupo municipal de Bildu en relación con la planta de biogás, por su condición de partícipes? Así lo hicieron constar expresamente. ¿Es cierto que usted y el señor Iribarren, en el Pleno celebrado el 2 de abril del 2014, se abstuvieron en la deliberación y votación del nombramiento del representante del Ayuntamiento de Ultzama en el consejo de administración de Bioenergía Ultzama, S. A. por su condición de partícipes?

¿Es cierto que usted, en el Pleno celebrado el 10 de diciembre del 2014, una vez acordado el secuestro de la planta por el Ayuntamiento de Ultzama, se abstuvo en la deliberación y votación de la contratación de don Javier Berasain Nuin como trabajador de la planta, manifestando expresamente que no iba a votar ni a intervenir en el debate, argumentando que, ética y moralmente, habiendo sido el partícipe en la empresa Bioenergía Ultzama, S. A., le parecía poco ético votar? ¿Es cierto que usted, en el Pleno del 23 de enero del 2015, se abstuvo en la deliberación y votación de la resolución de un recurso contra el secuestro de la planta interpuesto por la administración concursal de Bioenergía Ultzama, S. A., manifestando que no iba a votar ni a intervenir en el debate, argumentando que, éticamente y moralmente, habiendo sido parte afectada en las decisiones, le parecía poco ético votar, y por ello, abandonaba la sesión de manera definitiva, por cuanto el siguiente punto del orden del día se refería a una cuestión relacionada con este tema? Así consta expresamente en el acta.

¿Por qué no le pareció poco ético, entonces, votar la municipalización de un servicio del que se iba a beneficiar una empresa en la que iba a participar la cooperativa creada al efecto? ¿Por qué no le pareció poco ético votar la adjudicación de la concesión administrativa de Levenger, S. L. en unas fechas en las que ya sabía que iba a constituir una nueva empresa con esa mercantil para la gestión de la planta de biogás? ¿Por qué no le pareció poco ético votar la cesión de la concesión administrativa Bioenergía Ultzama, S. A. de la que usted ya era socio? ¿Por qué no le pareció poco ético votar la autorización de Bioenergía Ultzama, S. A. para poder hipotecaria la concesión administrativa tal como le exigieron las entidades bancarias? ¿Por qué, años después, en otros Plenos, sí se abstuvo cuando se trataban temas referidos a Bioenergía Ultzama, S. A.? ¿No es más cierto que usted no se abstuvo en esas votaciones los años 2008 y 2009, a las que me he referido, porque si lo hubiera hecho no habría habido mayoría suficiente para la aprobación e, incluso en algún caso, ni siquiera quórum para tratar el tema? ¿El secretario del Ayuntamiento, en algún momento en los años 2008 y 2009, le advirtió del deber de abstenerse dada su condición de socio de Bioenergía Ultzama, S. A.?

¿Usted sabía que el alcalde, el señor Pérez, en septiembre de 2008, había solicitado, ante el Departamento de Industria del Gobierno de Navarra, una subvención en nombre de una

empresa en constitución? ¿Usted sabía a qué empresa se refería? ¿Habían tratado este tema en el Ayuntamiento o fue una decisión que adoptó el alcalde por su cuenta? ¿Usted sabía que, en esa solicitud, el señor Pérez hacía referencia a Vitkovice como la empresa que iba a construir la planta biogás? ¿Usted sabía ya, en septiembre del 2009, que esa empresa era representada aquí por Levenger, S. L.?

¿Usted conocía el sistema de facturación cruzada que se pactó con Bioenergía Ultzama para garantizar el cobro por duplicado de una misma obra en dos departamentos distintos? ¿Usted viajó a la República Checa con una delegación de la Ultzama? ¿Puede usted indicarnos cuándo fue ese viaje, quién financió el viaje y si fue pagado por Levenger, S. L.? ¿Sabe usted que el 21 de diciembre del 2008 Levenger facturó a Bioenergía Ultzama, S. A. ese viaje por importe de 4.983,75 euros? ¿Conocía usted este dato?

Y ya para concluir, ¿conoce usted si el exalcalde, el señor Pérez, en el momento de la concesión a Levenger, en el año 2008, tenía participaciones sociales o alguna relación con la mercantil Piensos Saioa, S. L.? Estas son las preguntas que queríamos formularle y para las que nos hemos quedado sin respuesta. Muchas gracias por su atención.

SR. PRESIDENTE (Sr. Ramírez Erro): Muchas gracias, señora Izurdiaga. ¿No quiere contestar? Mantiene la posición. Por parte de Podemos-Ahal Dugu, Velasco jauna, zurea da hitza.

SR. VELASCO FRAILE: Gracias, Presidente. Buenos días. Bienvenido, señor Ancizu. Queremos decir lo mismo que les hemos dicho a varios de los comparecientes anteriores, que respetamos su decisión, pero lamentamos profundamente las pocas ganas o la poca predisposición para colaborar en esta Comisión de Investigación.

Teníamos también una batería de preguntas, si bien, las que ha formulado la señora Izurdiaga son bastante coincidentes con las que teníamos nosotros en el sentido de que lo íbamos a enfocar sobre todo en si debía usted haberse abstenido a alguna de las votaciones o no. Por ejemplo, una de ellas sería: ¿Tiene o ha tenido parentesco de consanguinidad, dentro del cuarto grado, o de afinidad dentro del segundo, con cualquiera de los interesados o administraciones o socios de Bioenergía Ultzama, S. A., o amistad íntima con alguno de los anteriores por motivos de estar afectado?

Luego, simplemente, dos preguntas más, en referencia a las manifestaciones que nos ha trasladado. Usted ha dicho que esto es un asunto de hace tiempo y que no tiene sentido responder ahora. Quisiera haberle preguntado si esto es así, si usted ve esto así.

Le he querido entender también que la Agrupación Ultzama no es una agrupación partidista, que no tiene un partido detrás, que era poco menos que apolítica. La pregunta que le quisiera haber trasladado es si después de la trayectoria política del señor Pérez Arregui, usted considera que la Agrupación Ultzama no tenía una tendencia ideológica. Nada más.

SR. PRESIDENTE (Sr. Ramírez Erro): Muchas gracias, señor Velasco. Es el turno ahora del Partido Socialista de Navarra, Nafarroako Alderdi Sozialistaren txanda da. Garmendia jauna, zure txanda da.

SR. GARMENDIA PÉREZ: Muchas gracias, señor Presidente. Nosotros damos la bienvenida, pero lamentamos que no vaya a responder a ninguna pregunta, y advertimos que se está generando un precedente, en mi opinión, muy peligroso que tendríamos que dilucidar en esta Comisión para futuras Comisiones. Muchas gracias.

SR. PRESIDENTE (Sr. Ramírez Erro): Eskerrik asko, Garmendia jauna. Señor García, tiene usted la palabra por el partido Popular.

SR. GARCÍA JIMÉNEZ: Gracias, señor Presidente. Tampoco vamos a hacer ninguna pregunta, ya que se acoge al derecho de no contestar. Muchas gracias.

SR. NUIN MORENO: Nosotros también lamentamos que no se contesten las preguntas y no haremos ninguna.

SR. PRESIDENTE (Sr. Ramírez Erro): Muchas gracias, señor Nuin. Por parte de sus señorías, ¿quieren hacer uso del segundo turno? Entiendo que no. Por lo tanto, vamos a suspender la Comisión para continuar la reunión de esta Comisión cerrada a los medios de comunicación. Señorías, se suspende un minuto la Comisión de Investigación.

(Se suspende la sesión a las 9 horas y 28 minutos).

(Se reanuda la sesión a las 9 horas y 51 minutos).

Comparecencia de D. Francisco María Iribarren Altuna, exconcejal del Ayuntamiento de Ultzama y miembro del primer Consejo de Administración de Bioenergía Ultzama, S. A.

SR. PRESIDENTE (Sr. Ramírez Erro): Egun on guztioi. Vamos a continuar con la Comisión de Investigación. En este caso, nos acompaña don Francisco María Iribarren Altuna, exconcejal del Ayuntamiento de Ultzama, que viene acompañado por Javier Morales García. Les damos la bienvenida. Son conscientes y conocedores, desde lo que dicta el artículo 502 de la Ley Orgánica 10/1995, de 23 de noviembre, referente a la obligación de acudir, la obligación de veracidad. Han sido citados al objeto de responder a las cuestiones relacionadas con la gestión de las subvenciones otorgadas por el Gobierno de Navarra a la planta de biometanización de Ultzama en su calidad de exconcejal del Ayuntamiento de Ultzama, así como del proceso de adjudicación y ejecución del citado proyecto.

Vamos a proceder, como es habitual en esta Comisión de Investigación, con turnos de preguntas y cuestiones, de mayor a menor; en este caso, comenzando por UPN y terminando por la Agrupación de Parlamentarios de Izquierda-Ezkerra. Por todo ello, sin más, y dándoles nuevamente la bienvenida, tiene la palabra el señor Sayas.

SR. SAYAS LÓPEZ: Gracias, Presidente. Buenos días, señorías. En primer lugar, damos la bienvenida a las personas que comparecen en esta Comisión. Nosotros, en este primer turno, no le vamos a hacer preguntas, en la medida en que sobre los aspectos administrativos le vamos a preguntar después a la secretaria, y en el caso de que nos quedara alguna duda en ese segundo turno, utilizaríamos el turno de palabra. Gracias.

SR. PRESIDENTE (Sr. Ramírez Erro): Muchas gracias, señor Sayas. Orain Geroa Bai Talde Parlamentarioaren txanda daukagu. Leuza jauna, zurea da hitza.

SR. LEUZA GARCÍA: Gracias, señor…

SR. PRESIDENTE (Sr. Ramírez Erro): Barkatu. Disculpe. ¿Me comenta algo?

SR. IRIBARREN ALTUNA: Voy a leer un texto.

SR. PRESIDENTE (Sr. Ramírez Erro): Este Presidente no tiene ningún problema en que lea el texto. Es más habitual en respuesta a una pregunta, pero si quiere usted, proceda a hacer la comunicación que considere oportuna, por supuesto.

SR. IRIBARREN ALTUNA: Por los hechos que se investiga en esta Comisión, se instruyen diligencias penales el Juzgado de Instrucción Número 1 de Pamplona, con el número 3181/2017, en virtud de querella interpuesta por el Gobierno de Navarra, donde se me cita como imputado.

Las manifestaciones que podría efectuar ante esta Comisión podrían afectar a la causa penal y, en consecuencia, me acojo a mi derecho a no declarar ni a contestar ninguna de las preguntas que ustedes me formulen.

SR. PRESIDENTE (Sr. Ramírez Erro): Muchas gracias, señor Iribarren. Continuamos con el turno, manifestada la posición. Ya saben sus señorías que tienen derecho y la posibilidad de realizar las preguntas. En cualquier caso, señor Leuza, tiene la palabra.

SR. LEUZA GARCÍA: Gracias, señor Presidente. Estamos igual que ante los que han decidido no contestar, por lo tanto, no le voy a hacer ninguna pregunta que no me va a contestar. Gracias.

SR. PRESIDENTE (Sr. Ramírez Erro): Eskerrik asko, Leuza jauna. Orain Euskal Herria Bildu Talde Parlamentarioaren txanda daukagu. Señora Izurdiaga, zurea da hitza.

SRA. IZURDIAGA OSINAGA: Eskerrik asko, Presidente jauna. Egun on, ongi etorria. Agradecemos su presencia en esta Comisión y lamentamos que no vaya a contestar a las preguntas que teníamos previsto formularle. Yo he preparado las preguntas que quería hacerle y voy a leerlas para que quede constancia en el acta de la Comisión.

¿Participó usted, entre los años 2006 y 2007, en su calidad de concejal o de ganadero en las reuniones que desde el Ayuntamiento de Ultzama se realizaron con otros Ayuntamientos, Basaburua, Odieta, técnicos de medio ambiente y ganaderos de esos términos municipales al objeto de buscar una solución al tema de los purines ganaderos? ¿Recuerda usted qué alternativas se barajaron en esas reuniones? ¿Recuerda usted quién propuso la alternativa de la planta de biogás?

El exalcalde de Basaburua, la semana pasada, en su comparecencia en esta misma Comisión, reconoció que en esas reuniones participó el checo, según su expresión. ¿Usted recuerda si en las reuniones en las que usted participó estaba presente este señor? ¿Usted recuerda quién invitó a este señor a dichas reuniones? ¿Recuerda si era él quien exponía las características técnicas de una planta de biogás?

¿Conocía usted un informe del ITG ganadero del año 2004 sobre el diagnóstico y propuestas de actuación en la gestión de residuos ganaderos, purines y estiércoles en el territorio

denominado LIC Robledales de Ultzama? Es cierto que, en ese estudio, entre las alternativas propuestas en ningún caso se mencionaba una planta de biogás. ¿Esto es así? ¿Lo recuerda?

En el Ayuntamiento, ¿quién decidió, en marzo del 2007, encargarle un anteproyecto de planta de biogás mancomunada de tratamiento de purines a Aierdi Ingenieros? ¿Fue una decisión que fue adoptada por el Pleno del Ayuntamiento? ¿Fue una decisión adoptada por el alcalde? ¿Recuerda usted qué participación tuvo en esa decisión?

¿Por qué, en junio de ese mismo año, se encomendó a esa misma ingeniería la redacción de un proyecto con el mismo objetivo de la planta mancomunada de biogás? ¿Fue esta decisión adoptada de manera personal por el señor Pérez o fue adoptada por la corporación? ¿Recuerda usted qué intervención tuvo en esa decisión?

¿Conoce usted qué procedimiento administrativo se siguió para la adjudicación, tanto del anteproyecto como del proyecto? ¿Sabe usted por qué el señor Pérez realizó, en el año 2008, un procedimiento abreviado para la contratación de esos anteproyectos y proyectos que ya hacía un año que se habían realizado? ¿Es cierto que ese procedimiento administrativo, en el año 2008, se hizo para dar cobertura formal a las adjudicaciones a dedo que el señor Pérez había realizado en 2007 a la empresa Aierdi Ingenieros, S. L.? ¿Es cierto, por tanto, que el procedimiento del 2008 no fue sino una simulación de procedimiento, llegando a invitar a empresas que ya conocían de antemano que antes de finalizar el procedimiento, el adjudicatario iba a ser Aierdi Ingenieros porque ya habían realizado los trabajos un año antes?

¿Por qué nunca se llegó a adjudicar a Aierdi Ingenieros la dirección técnica facultativa de las obras y, sin embargo, se le pagaron decenas de miles de euros por ello? Un trabajo que, supuestamente, no llegaron a realizar o que, por lo menos, no fue contratado.

¿Recuerda usted quién le invito a participar en la mercantil Bioenergía Ultzama, S. L.? ¿Era necesario que los ganaderos interesados en la gestión común de los purines tuvieran que participar, por medio de una cooperativa, en la empresa que tenía que gestionar la planta? ¿Por qué la empresa Bioenergía Ultzama, S. A. no se constituyó a tiempo para participar en el procedimiento de adjudicación de la concesión administrativa y ejecución de la planta mancomunada de biogás?

¿Usted sabe qué empresas son Biogás Ultzama, S. L. y Biogás Navarra, S. L.? ¿Por qué, finalmente, el Ayuntamiento no llegó a participar en una empresa para la gestión de los purines ganaderos en la zona? ¿Usted sabía que la empresa adjudicataria de la concesión administrativa iba a ser Levenger, S. L.? ¿Usted conocía que esta empresa había participado en la redacción del proyecto y anteproyecto redactados por Aierdi Ingenieros en el año 2007? ¿Este hecho era conocido en el Ayuntamiento? ¿Recuerda usted si en algún momento esta participación en la redacción del proyecto se comentó en algún Pleno, se comentó por parte del secretario o fue comentada por parte del alcalde? ¿Lo recuerda?

¿Cuándo decide usted participar en lo que sería Bioenergía Ultzama, S. A.? ¿Levenger o el señor Bezdicek fueron los promotores de esta mercantil? ¿Pudo ser que para finales de octubre del 2008 ya tenía la mercantil a la que representaba decidido participar en esa

empresa si Levenger resultaba adjudicataria a la concesión administrativa y de la ejecución de las obras?

Cuando se celebró el Pleno del 8 de octubre del 2008, en el que se aprobó la municipalización del servicio de recogida y tratamientos de purines, y el pliego de la concesión administrativa y ejecución de las obras de la planta de biogás, ¿por qué usted, conociendo y teniendo ya la intención de constituir una empresa junto con Levenger, S. L., no se abstuvo en dicha votación?

Si usted y otros concejales, que también fueron socios de Bioenergía Ultzama, S. A., se hubiesen abstenido en la votación de ese tema en ese Pleno, ¿es cierto que no se habría alcanzado la mayoría absoluta exigible y, por tanto, nunca se habría podido aprobar ese tema?

Cuando se celebró el Pleno del 5 de noviembre del 2008, en el que se aprobó la adjudicación de la concesión administrativa y ejecución de las obras de la planta de biogás a la mercantil Levenger, S. L., ¿por qué usted, conociendo y teniendo ya la intención de constituir una empresa junto con Levenger, S. L., no se abstuvo en la votación?

En este caso, tanto si usted y los señores Tornaría y Ancizu, que también fueron socios de Bioenergía Ultzama, S. A., se hubiesen abstenido en la votación de este tema en Pleno, ¿es cierto que no se habría alcanzado la mayoría absoluta exigible y, por tanto, nunca se habría podido aprobar estos temas? ¿Por qué participó en esas votaciones en lugar de abstenerse, como hubiera sido, cuando menos, éticamente exigible ya que, en el momento de la adjudicación a Levenger, S. L., sabía que con Ultzama, S. L. iba a ser socia de esta mercantil en Bioenergía Ultzama, S. L.? ¿Por qué no se abstuvo en el Pleno celebrado en febrero del 2009, por el que procedió a aceptar la cesión de la concesión administrativa adjudicada a Levenger, S. L. en favor de Bioenergía Ultzama, S. A., de la que usted ya era socio?

¿Por qué no se abstuvo, en el Pleno celebrado el 7 de abril del 2010, de participar en la deliberación y votación de la autorización que el Pleno del Ayuntamiento de Ultzama dio a Bioenergía Ultzama, S. L. para hipotecar la concesión administrativa de la planta de biogás? ¿El motivo pudo ser que, si usted y otros concejales que también debieron abstenerse se hubieran abstenido, no habría habido ni siquiera quórum para poder tratar este tema? ¿Por qué no se abstuvo, en el Pleno celebrado el 6 de octubre del 2010, de participar en la deliberación y votación de la contratación a que el Pleno del Ayuntamiento de Ultzama acordó en favor de Bioenergía Ultzama, S. L. para la ejecución de obras complementarias al proyecto inicial de la planta de biogás por un importe superior a los cuatrocientos mil euros? ¿El motivo de su no abstención, una vez más, pudo ser que, si usted y otros concejales que también debieron abstenerse se hubieran abstenido, no habría habido ni siquiera quórum para poder tratar ese tema?

¿Qué relación de parentesco tiene don Francisco Javier Berasain Nuin, socio de Bioenergía Ultzama, S. A. y de la cooperativa Aritzalde, con el exconcejal don Francisco Berasain Gascue?

¿Es cierto que usted y el señor Iribarren, en el Pleno celebrado el 4 de diciembre del 2013, se abstuvieron en la deliberación y votación de la constitución de una comisión consultiva de seguimiento de la planta de biogás, que fue presentada por el grupo municipal de Bildu, por su

condición de partícipes en la empresa concesionaria, tal y como lo hicieron constar y se refleja en el acta de esa fecha?

¿Es cierto que usted y el señor Ancizu, en el Pleno celebrado el 5 de febrero del 2014, se abstuvieron en la deliberación y votación de una moción presentada por el grupo municipal de Bildu en relación con la planta de biogás, por su condición de partícipes?

¿Es cierto que usted y el señor Ancizu, en el Pleno celebrado el 2 de abril del 2014, se abstuvieron en la deliberación y votación del nombramiento del representante del Ayuntamiento de Ultzama en el consejo de administración de la mercantil Bioenergía Ultzama, S. A., por su condición de partícipes, tal y como expresamente lo hicieron constar en el acta?

¿Cuándo dejó Eco-Ultzama de tener acciones en Bioenergía Ultzama, S. A.? ¿Es cierto que usted, en el Pleno celebrado el 23 de enero del 2015, no se abstuvo en la deliberación y votación de la resolución de un recurso contra el secuestro de la planta interpuesto por la administración concursal de Bioenergía Ultzama, S. A., tal y como hizo el señor Ancizu, el cual manifestó que no iba a votar ni a intervenir en el debate, argumentando que, éticamente y moralmente, habiendo sido él parte afectada en las decisiones, le pareció poco ético votar, y por ello, abandonaba la sesión de manera definitiva, por cuanto el siguiente punto del orden del día se refiere a una cuestión relacionada con este tema?

Ante estas manifestaciones realizadas por el señor Ancizu, yo le pregunto a usted: ¿por qué no le pareció poco ético participar en la votación? ¿Por qué no le pareció poco ético votar la municipalización de un servicio del que se iba a beneficiar una empresa en la que iba a participar la cooperativa creada al efecto? ¿Por qué no le pareció poco ético votar la adjudicación de la concesión administrativa a Levenger, S. L. en unas fechas en las que ya sabía que iba a constituir una nueva empresa con esa mercantil para la gestión de la planta de biogás? ¿Por qué no le pareció poco ético votar la cesión de la concesión administrativa a Bioenergía Ultzama, S. A., de la que usted ya era socio? ¿Por qué no le pareció poco ético votar la autorización de Bioenergía Ultzama, S. A. para poder hipotecar la concesión administrativa, tal como le exigieron las entidades bancarias?

¿Es cierto que usted no se abstuvo en esas votaciones de los años 2008 y 2009 que le he mencionado, porque si lo hubiera hecho no habría habido mayoría suficiente para la aprobación e, incluso en algún caso, ni siquiera quórum para poder tratar el tema? ¿Este fue el motivo por el que usted, concretamente, no se abstuvo? Sin embargo, sí se abstuvo dos años después en otros Plenos, cuando se trató temas referidos a Bioenergía Ultzama, S. A. ¿Por qué este cambio de criterio?

En los años 2008 y 2009, en esos Plenos que le he mencionado, ¿el secretario del Ayuntamiento en algún momento le advirtió de su deber de abstenerse, dada su condición de socio de Bioenergía Ultzama, S. A.? ¿Usted sabía que el alcalde, el señor Pérez, en septiembre de 2008, había solicitado, ante el Departamento de Industria del Gobierno de Navarra, una subvención en nombre de una empresa en constitución? ¿Usted sabe o conoce a qué empresa se refería? ¿Habían hablado de este tema en el Ayuntamiento? ¿Recuerda si lo hizo con otros concejales, si lo hicieron en Pleno o fue una decisión que adoptó el señor alcalde, el señor Pérez, por su cuenta? ¿Usted sabía que, en esa solicitud a la que he hecho referencia, el señor

Pérez hacía referencia a Vitkovice como la empresa que iba a construir la planta biogás? ¿Usted sabía ya, en septiembre del 2009, que esa empresa era representada aquí por Levenger, S. L.?

¿Usted conocía el sistema de facturación cruzada que se pactó con Bioenergía Ultzama para garantizar el cobro por duplicado de una misma obra en departamentos distintos?

Para concluir, ¿usted viajó a la República Checa en una delegación de la Ultzama? Si fue así, ¿podría usted decirnos cuándo se realizó ese viaje, quién financió el viaje y si es cierto que este viaje fue pagado por Levenger, S. L.? ¿Conoce usted que el 21 de diciembre del 2008 Levenger facturó a Bioenergía Ultzama, S. A. ese viaje por importe de 4.983,75 euros?

¿Conoce usted si el exalcalde, el señor Pérez, en el momento de la concesión a Levenger, en el año 2008, tenía participaciones sociales o alguna relación con la mercantil Piensos Saioa, S. L.? Es mi última pregunta. Gracias.

SR. PRESIDENTE (Sr. Ramírez Erro): Eskerrik asko, Izurdiaga anderea. Por parte del Grupo Podemos-Ahal Dugu, señor Velasco, su turno.

SR. VELASCO FRAILE: Gracias, Presidente. Bienvenidos, señor Iribarren y señor Morales. Vamos a ser muy breves porque las preguntas ya las ha formulado muy bien la señora Izurdiaga y las nuestras vienen a repetir lo que ya se ha expuesto. Sin embargo, sí que nos gustaría hacerles estas preguntas, habérselas trasladado y que hubiésemos tenido respuesta.

¿Es cierto que se redactaron anteproyecto y proyecto de la planta de biometanización que sirvieron para pedir subvenciones al Gobierno de Navarra el mismo año 2007 y que, sin embargo, no fue la primera sesión del Pleno en la que se hacía referencia a la planta de purines, no fue hasta marzo de 2008?

Queríamos también preguntarles si fue 2008 el año en el que apareció una partida de doscientos mil euros y si era para sufragar los gastos de la redacción del anteproyecto y el proyecto.

Luego, en relación con una resolución de alcaldía, la 92/2008, de 26 de mayo, se contrató un crédito de trescientos mil euros para satisfacer las necesidades de tesorería del Ayuntamiento. La pregunta sería: ¿Fue, entre otras circunstancias, para pagar los honorarios del proyecto de planta de biometanización redactado por Aierdi Ingenieros? Nada más.

SR. PRESIDENTE (Sr. Ramírez Erro): Eskerrik asko, Velasco jauna. Orain Nafarroako Alderdi Sozialistaren txanda da, el Partido Socialista de Navarra, señor Garmendia, tiene usted el turno.

SR. GARMENDIA PÉREZ: Muchas gracias, señor Presidente. Nosotros, una vez más, lamentamos que el compareciente no declare, y en este caso especialmente, porque nos hubiese gustado hablar de ese consejo de administración, de su formación y de lo que ahí se trataba. Muchas gracias.

SR. PRESIDENTE (Sr. Ramírez Erro): Muchas gracias, señor Garmendia. Por parte del Partido Popular, García jauna, zurea da hitza.

SR. GARCÍA JIMÉNEZ: Gracias, Presidente. Tampoco tenemos ninguna pregunta. Muchas gracias.

SR. PRESIDENTE (Sr. Ramírez Erro): Mila esker. Azkenik, Izquierda-Ezkerrako bozeramailearen txanda da. Nuin jauna, zurea da hitza.

SR. NUIN MORENO: Gracias, señor Presidente. No haremos preguntas.

SR. PRESIDENTE (Sr. Ramírez Erro): Muchas gracias. ¿Quieren sus señorías hacer uso del segundo turno? ¿No? Por lo tanto, vamos a suspender esta Comisión, agradeciendo la presencia tanto al señor Morales como a Francisco María Iribarren Altuna. Suspendemos la Comisión.

Me comunican que está el siguiente compareciente. ¿Les parece que hagamos un receso hasta las diez y cuarto, y comencemos? Así vamos adelantando el horario. Todo lo que sea adelantar, luego nos permitirá retrasar. Continuaremos a las diez y cuarto. Cinco minutos. Suspendemos la Comisión.

(Se suspende la sesión a las 10 horas y 8 minutos).

(Se reanuda la sesión a las 10 horas y 18 minutos).

Comparecencia de D. Francisco Javier Berasain Gascue, exconcejal del Ayuntamiento de Ultzama.

SR. PRESIDENTE (Sr. Ramírez Erro): Egun on berriz ere. Jarraituko dugu Ikerketa Batzorde honekin. Buenos días, nuevamente. Continuamos con la Comisión de Investigación en esta tercera comparecencia programada para hoy. Tenemos con nosotros a Francisco Javier Berasain Gascue, exconcejal del Ayuntamiento de Ultzama, que es consciente, es advertido y conocedor de lo que dicta el artículo 502 de la Ley Orgánica 10/1995, de 23 de noviembre, referente a la obligación de acudir, de veracidad, etcétera.

Su intervención, tal y como figura en su convocatoria, versará sobre las cuestiones relacionadas con la gestión de las subvenciones otorgadas por el Gobierno de Navarra a la planta de biometanización de Ultzama en su calidad de exconcejal del Ayuntamiento de Ultzama, así como del proceso de adjudicación y ejecución del citado proyecto. La comparecencia se desarrollará conforme a lo establecido por la Comisión de Investigación, es decir, turnos de preguntas sin límite de tiempo, de mayor a menor grupo parlamentario. Siguiendo ese orden, si no hay ninguna cuestión, empezamos con el turno de Unión del Pueblo Navarro. Señor Sayas, tiene usted la palabra.

SR. SAYAS LÓPEZ: Gracias, Presidente. Nosotros, en este primer turno, no le vamos a formular preguntas. Si nos quedara alguna duda sobre lo que se produzca en el debate, se las formularemos. Muchas gracias.

SR. PRESIDENTE (Sr. Ramírez Erro): Mila esker, Sayas jauna. Geroa Bai Talde Parlamentarioaren txandarekin jarraituko dugu. Leuza jauna, zurea da hitza.

SR. LEUZA GARCÍA: Gracias, Presidente. Bienvenido, señor Berasain. Usted, ¿entre qué años fue concejal? ¿Lo fue entre el 2006 y 2015?

SR. BERASAIN GASCUE: Antes de iniciar la sesión, me gustaría indicar unos puntos. Ante dos de mis compañeros de corporación en el Ayuntamiento de Ultzama durante las legislaturas 2007-2011 y 2011-2015, se ha interpuesto en fecha reciente, por parte del Gobierno de Navarra, una querella criminal como respuesta a la solicitud de la Consejera de Desarrollo Rural, Medio Ambiente y Administración Local y el Consejero de Desarrollo Económico, en la que se solicita el ejercicio de acciones por los delitos de malversación, fraude de subvenciones, falsificación, estafa y prevaricación.

Me solidarizo con mis compañeros y debo tener en cuenta que la querella puede ampliarse a criterio de los miembros del Gobierno de Navarra a cuantas personas considere oportuno, pudiendo ser una de dichas personas yo mismo, en calidad de exconcejal del Ayuntamiento de Ultzama.

Cualquier respuesta que pueda dar ante esta Comisión no servirá para hacer cambiar la opinión que *a priori* tiene cada uno de los grupos parlamentarios, ya que, a mi parecer, las conclusiones que se derivarán de esta las tienen claras desde el principio.

En mi labor como concejal durante las citadas legislaturas, así como en la legislatura 2003-2007, he trabajado siempre por los vecinos y por las vecinas del valle, actuando bajo la legalidad informada por los técnicos del Ayuntamiento.

Por todo ello, me acojo a mi derecho de no declarar ante esta Comisión, que espero que sea respetado por todos ustedes.

SR. PRESIDENTE (Sr. Ramírez Erro): Eskerrik asko. Leuza jauna, zurea da txanda berriro ere.

SR. LEUZA GARCÍA: Gracias, señor Berasain. Está claro que usted nos ha acusado a nosotros de que ya tenemos las conclusiones hechas, pero usted, que tenía la oportunidad de demostrar su inocencia, no la ha ejercido. Nada más que preguntar.

SR. SÁNCHEZ DE MUNIÁIN LACASIA: Una cuestión de… Perdone, una cuestión… Esto es la…

SRA. PRESIDENTE (Sr. Ramírez Erro): Señorías, señorías…

SR. LEUZA GARCÍA: Hombre, a mí me parece muy bien que proclame su inocencia…

SR. PRESIDENTE (Sr. Ramírez Erro): Señorías, silencio, por favor.

SR. LEUZA GARCÍA: … pero no que nos acuse a los demás de que ya tenemos las conclusiones hechas.

SR. PRESIDENTE (Sr. Ramírez Erro): ¡Señorías! No tengo una maza para llamar al orden, pero puede innovarse en la técnica parlamentaria, podemos solicitar a los servicios de la Cámara que me den una maza para que… Por favor, señorías, cuando el Presidente pida silencio, les ruego que, no sé si a la primera, pero a la segunda o a la tercera… Por favor, señor Sánchez de Muniáin, apague el micrófono. Señorías.

El compareciente, el señor Javier Berasain, se ha acogido a no responder. El señor Leuza ha realizado unas valoraciones, una valoración de las valoraciones. Les pido a sus señorías que nos acomodemos a lo que es el objeto de la Comisión de Investigación.

Quiero remarcar también que, si bien se reconoce el derecho, en este caso, al compareciente a no declarar, no obsta para que los grupos parlamentarios realicen y pongan sobre la mesa las cuestiones que consideren oportunas. Por lo tanto, vamos a seguir el orden. Geroa Bai ya ha terminado. Euskal Herria Bildu Nafarroa, tiene usted su turno, señora Izurdiaga.

SRA. IZURDIAGA OSINAGA: Gracias, señor Presidente. Buenos días, señor Francisco Javier Berasain, bienvenido a esta Comisión. Agradecemos su presencia en ella y lamentamos que no vaya a contestar a las preguntas que nosotros teníamos previsto formular.

Me gustaría hacer una pequeña apreciación a lo que usted ha manifestado. Simplemente, desearía aclarar que las querellas no se amplían a petición del Gobierno ni de los grupos políticos, sino que, en todo caso, será el juez, a la vista de que existan indicios criminales contra usted, quien, en su caso, decidiría aclarar. Únicamente para determinar el objeto de…

SR. PRESIDENTE (Sr. Ramírez Erro): Se agradece esa especificidad técnica. Por favor, señora Izurdiaga, vaya al…

SRA. IZURDIAGA OSINAGA: A pesar de que usted ha manifestado que no va a contestar a las preguntas, voy a formularlas y voy a leerlas simplemente para que quede en constancia en el acta de la Comisión.

¿Participó usted, entre los años 2006 y 2007, en su calidad de concejal o de ganadero en las reuniones que desde el Ayuntamiento de Ultzama se realizaron con otros Ayuntamientos, por ejemplo, Basaburua u Odieta, técnicos de medio ambiente y ganaderos de esos términos municipales al objeto de buscar una solución al tema de los purines ganaderos? ¿Recuerda usted qué alternativas se barajaron en esas reuniones? ¿Recuerda usted quién propuso la alternativa de la planta de biogás?

El exalcalde de Basaburua, la pasada semana, en comparecencia en esta misma Comisión, reconoció que en esas reuniones participó, como él denominó, «el checo». ¿Usted recuerda si en las reuniones en las que usted participó estaba presente esta persona? ¿Usted recuerda quién invitó a participar a dichas reuniones a esa persona? ¿Recuerda que intervención tenía esa persona en dichas reuniones? Concretamente, ¿recuerda si era él quien exponía las características técnicas de una planta de biogás?

¿Usted tuvo acceso, conoció un informe del ITG ganadero del año 2004 sobre el diagnóstico y propuestas de actuación en la gestión de residuos ganaderos, purines y estiércoles en el territorio denominado LIC Robledales de Ultzama? ¿Tuvo usted conocimiento de dicho informe? ¿Es cierto que, en ese estudio, entre las alternativas propuestas en ningún caso se mencionaba la planta mancomunada de biogás?

¿Recuerda usted quién decidió, en marzo del 2007, encargar un anteproyecto de planta de biogás mancomunada de tratamiento de purines a Aierdi Ingenieros? ¿Recuerda usted si esta fue una decisión adoptada por el Pleno del Ayuntamiento o si, por el contrario, fue una

decisión adoptada por el alcalde, el señor Pérez? ¿Recuerda usted qué intervención tuvo en dicha decisión?

¿Recuerda usted por qué, en junio de ese mismo año, se encomendó a esa misma ingeniería la redacción de un proyecto con el mismo objetivo de la planta mancomunada de biogás? Esta decisión ¿fue adoptada por la corporación o fue una decisión adoptada por el entonces alcalde, el señor Pérez? ¿Recuerda usted qué participación tuvo usted en dicha decisión?

¿Conoce usted qué procedimiento administrativo se siguió para la adjudicación tanto del anteproyecto como del proyecto? ¿Conoce usted por qué el señor Pérez, alcalde de Ultzama en aquella fecha, realizó, en el año 2008, un procedimiento abreviado para la contratación de esos anteproyectos y proyectos que ya hacía un año que se habían realizado? ¿Es cierto que ese procedimiento administrativo llevado a cabo en el año 2008 se hizo para dar cobertura formal a las adjudicaciones a dedo que el señor Pérez había realizado en 2007 a la empresa Aierdi Ingenieros, S. L.? ¿Es cierto, por tanto, que el procedimiento del 2008 no fue sino una simulación de un procedimiento, llegando a invitar a empresas que sabían, antes de finalizar el procedimiento, que el adjudicatario iba a ser Aierdi Ingenieros porque ya había realizado el trabajo un año antes?

¿Por qué nunca se llegó a adjudicar a Aierdi Ingenieros la dirección técnica facultativa de las obras y, sin embargo, se le pagaron decenas de miles de euros por un trabajo que, supuestamente, no realizó o que, supuestamente, no le fue adjudicado?

¿Era necesario que los ganaderos interesados en la gestión común de los purines tuviesen que participar, por medio de una cooperativa, en la empresa que tenía que gestionar la planta?

¿Usted sabe qué empresas son Biogás Ultzama, S. L. y Biogás Navarra, S. L.? ¿Conoce usted para qué se pretendieron o para qué se intentaron constituir esas empresas? ¿Conoce usted por qué, finalmente, el Ayuntamiento no llegó a participar en una empresa para la gestión de los purines ganaderos en la zona? ¿Usted sabía que la empresa adjudicataria de la concesión administrativa iba a ser Levenger, S. L.? ¿Usted conocía que esta empresa había participado en la redacción del proyecto y anteproyecto, redactados por Aierdi Ingenieros, en el año 2007? Esta participación ¿era un hecho conocido por el Ayuntamiento? ¿Recuerda usted si en alguna ocasión este tema fuera comentado por el alcalde o por el secretario?

¿Levenger o el señor Bezdicek fueron los promotores de la mercantil Bioenergía Ultzama, S. A.? ¿Puede usted indicarnos qué relación de parentesco le une con don Francisco Javier Berasain Nuin, socio de Bioenergía Ultzama, S. A. y de la cooperativa Aritzalde?

¿Es cierto que usted fue designado por el Pleno municipal el 10 de diciembre del 2008 como representante de la corporación municipal para el cargo de consejero en la sociedad concesionaria de la planta de biogás?

¿Puede usted explicar por qué, dos días más tarde, fue designado miembro del consejo de administración de Bioenergía Ultzama, S. A., mercantil que no tenía ninguna relación jurídica con el Ayuntamiento ni a esa fecha era concesionaria de la adjudicación?

El secretario del Ayuntamiento ha certificado, en un documento que está aportado a la documentación obrante en la Comisión, que, durante todos los años en los que usted fue miembro del consejo de administración en representación del Ayuntamiento de Ultzama, no entregó información o documentación alguna en dicha institución. ¿Puede usted explicarnos por qué?

Usted, siendo miembro del consejo de administración de Bioenergía Ultzama, S. A. desde su constitución, el 12 de diciembre de 2008, ¿conoció que el Ayuntamiento, el 31 de diciembre del 2008, emitió una factura por unas obras contra esa mercantil, cuando no se le había adjudicado todavía ninguna obra?

¿Conoció usted, en esa misma condición de miembro del consejo de administración, que Levenger facturó a Bioenergía Ultzama, S. A., el mismo día en que se constituyó esta mercantil, esto es, el 12 de diciembre de 2008, por la cesión de la adjudicación de la planta de biogás, una factura por importe de 23.200 euros, pese que en la escritura se manifestó que dicha cesión era gratuita? ¿Conocía usted esta factura?

¿Usted conocía que el alcalde, el señor Pérez, en septiembre del 2008, había solicitado ante el Departamento de Industria del Gobierno de Navarra una subvención en nombre de una empresa en constitución? ¿Sabe usted a qué empresa se refería? ¿Habían hablado de este tema con el Ayuntamiento? ¿Acordaron ustedes, en el Ayuntamiento, solicitar de esta manera la subvención o fue una decisión que adoptó el alcalde por su propia cuenta?

¿Usted sabía que, en esa solicitud, el señor Pérez hacía referencia a Vitkovice como la empresa que iba a construir la planta de biogás? ¿Usted conocía ya en septiembre del 2009 que esa empresa era representada aquí por Levenger, S. L.?

¿Usted conocía el sistema de facturación cruzado que se pactó con Bioenergía Ultzama para garantizar el cobro por duplicado de una misma obra en dos departamentos distintos? ¿Usted viajó a la República Checa en una delegación de la Ultzama? De ser así, ¿puede usted indicarnos cuándo se realizó ese viaje, quién financió el viaje y si fue pagado por Levenger, S. L.? ¿Usted sabe que el 21 de diciembre del 2008 Levenger facturó a Bioenergía Ultzama, S. A. ese viaje por importe de 4.983,75 euros?

Y ya para concluir, ¿conoce usted si el exalcalde, el señor Pérez, en el momento de la concesión a Levenger, en el año 2008, tenía participaciones sociales o alguna relación con la mercantil Piensos Saioa, S. L.? Eso es todo. Gracias.

SR. PRESIDENTE (Sr. Ramírez Erro): Eskerrik asko, Izurdiaga anderea. Por parte de Podemos-Ahal Dugu, señor Velasco, su turno.

SR. VELASCO FRAILE: Gracias, Presidente. Buenos días. Bienvenido, señor Berasain. Primero, cabe decir que respetamos la decisión que ha tomado, aunque nos hubiese gustado que colaborase. Nos ha sorprendido un poco eso del carácter preventivo, o sea, por si acaso le llegasen a investigar, decide no declarar. Lo respetamos, pero nos hubiese gustado que hubiese respondido.

Hubiésemos querido preguntarle: por resolución de alcaldía 92/2008, de 26 de mayo, se contrató un crédito de trescientos mil euros para satisfacer las necesidades de tesorería del Ayuntamiento. ¿Fue, entre otras circunstancias, para pagar los honorarios del proyecto de planta de biometanización redactado por Aierdi Ingenieros?

En la sesión de Pleno municipal de fecha 10 de diciembre de 2008, se acordó designarle a usted como consejero de la sociedad concesionaria de la planta de biometanización. Sin embargo, en dicha fecha, la concesión estaba otorgada a Levenger, S. L.

Bioenergía Ultzama se constituyó el 12 de diciembre del 2008 ante notario y no fue hasta el 4 de febrero del 2009, es decir, al año siguiente, cuando el Ayuntamiento acuerda en sesión plenaria la cesión de la concesión administrativa a Bioenergía Ultzama. ¿Me puede explicar cómo figura usted como administrador en la constitución de Bioenergía Ultzama ante notario, en calidad de qué o de quién?

Como consejero designado por el Ayuntamiento, ¿hizo usted algún informe o escrito o explicación verbal a sus compañeros de corporación sobre el funcionamiento de la empresa? Nada más.

SR. PRESIDENTE (Sr. Ramírez Erro): Mila esker, Velasco jauna. Orain Nafarroako Alderdi Sozialistaren txanda da. Turno del Partido Socialista de Navarra, señor Garmendia.

SR. GARMENDIA PÉREZ: Muchas gracias, señor Presidente. Simplemente, queremos mostrar nuestra disconformidad, por parte del Grupo Parlamentario Socialista, en la afirmación que se ha hecho de que teníamos el criterio preconfigurado y las conclusiones escritas. Por parte del resto grupos, no sé cómo será, pero por parte del Partido Socialista no es así, y estamos muy atentos aquí para tener nuestras propias conclusiones. Muchas gracias.

SR. PRESIDENTE (Sr. Ramírez Erro): Muchas gracias, señor Garmendia. Por parte del Partido Popular, García jauna, zure txanda da.

SR. GARCÍA JIMÉNEZ: Gracias, Presidente. Buenos días. En este caso también, nosotros respetamos el derecho que tiene el compareciente a no responder a las preguntas y no tenemos ninguna pregunta.

SR. PRESIDENTE (Sr. Ramírez Erro): Eskerrik asko, García jauna. Azkenik, Izquierda-Ezkerra Taldearen bozeramailearen txanda da. Nuin jauna, zurea da hitza.

SR. NUIN MORENO: Gracias, señor Presidente. Lamentamos que no se responda a las preguntas. En la vista de este comportamiento, no haremos preguntas.

SR. PRESIDENTE (Sr. Ramírez Erro): Muchas gracias, señor Nuin. ¿Hay algún portavoz que quiera hacer alguna otra pregunta? ¿Señor Sánchez de Muniáin?

SR. SÁNCHEZ DE MUNIÁIN LACASIA: Pese a que el compareciente ha manifestado su voluntad de acogerse al derecho a no responder a las preguntas, le damos la oportunidad, puede aprovecharla o no.

Aquí, se ha hecho, por parte de un grupo, por parte del señor Leuza, en dos ocasiones, la afirmación concreta: «Tiene la oportunidad de demostrar su inocencia». Esto es absolutamente contrario a un derecho fundamental como es la tutela efectiva. Todo el mundo es inocente hasta que se demuestre lo contrario. Si el señor Leuza o cualquier persona realiza esta afirmación, lo que está afirmando en realidad es que tiene una convicción de culpabilidad, por lo tanto, da la razón al compareciente cuando dice que tiene las conclusiones hechas. Dejo al compareciente, si tiene algo que decir, y si no, que conste la queja.

SR. PRESIDENTE (Sr. Ramírez Erro): Señor Sánchez de Muniáin. Es evidente, yo comparto con usted la importancia de la tutela efectiva, todo el mundo es inocente hasta que se demuestre lo contrario. Interpreto que son cosas del directo, es decir, yo no creo que haya una voluntad de profundidad. Efectivamente, analizado con más sosiego, el compareciente ha hecho unas valoraciones, unas apreciaciones que, quizás, este Presidente debiera haberlas limitado, pero al no hacerlo, también le ha parecido en justa correspondencia, que los portavoces podían hacer alguna otra mención respecto a dichas palabras, como han hecho diferentes portavoces. Lo que pediría a sus señorías es... Si no hay ninguna pregunta más en concreto, señor Leuza, le animo a que no avive un fuego que, al parecer, ya está bastante controlado.

SR. LEUZA GARCÍA: No. Gracias, señor Presidente. Quiero aclarar una cosa. Puedo hasta estar de acuerdo con el señor Sánchez de Muniáin, lo que sí quiero reivindicar es que ha sido una contestación a unas afirmaciones que ha hecho el compareciente. Si él afirma que nosotros tenemos ya hechas unas conclusiones, creo que eso recibe una respuesta. Sin más.

SR. PRESIDENTE (Sr. Ramírez Erro): Ha quedado claro, señor Leuza. Me dicen sus señorías que ya no tienen ninguna pregunta. Por lo tanto, vamos a suspender la Comisión. Si fuese posible adelantar la comparecencia prevista para las once y cuarto, lo haríamos. Vamos a suspender y la hora la fijaremos, si les parece a sus señorías, tras comprobar cuál es la disponibilidad del siguiente compareciente. Suspendemos la Comisión.

(Se suspende la sesión a las 10 horas y 36 minutos).

(Se reanuda la sesión a las 11 horas y 18 minutos).

Comparecencia de D. Mikel Irujo Amezaga, exconcejal del Ayuntamiento de Ultzama.

SR. PRESIDENTE (Sr. Ramírez Erro): Egun on guztioi. Ikerketa Batzorde honekin jarraituko dugu. Orain gurekin daukagu Mikel Irujo Amezaga, exconcejal del Ayuntamiento de Ultzama, que comparece al objeto de dar cuenta de las cuestiones relacionadas con la gestión de las subvenciones otorgadas por el Gobierno de Navarra a la planta de biometanización de Ultzama, en su calidad de exconcejal del Ayuntamiento de Ultzama, así como del proceso de adjudicación y ejecución del citado proyecto.

Ongietorria ematen diogu Mikel Irujo Amezagari. Es conocedor y se le ha advertido de lo que reza el artículo 502 de la Ley Orgánica 10/1995, de 23 de noviembre, referente a la obligación de asistencia, obligación de veracidad, etcétera, de lo cual es plenamente consciente.

Sin otro particular, vamos a continuar, como viene siendo habitual en esta Comisión de Investigación, con turnos de mayor a menor, sin limitación de tiempo, las preguntas que

puedan plantear. Por ello, señor Sayas, en nombre del Grupo Parlamentario de UPN, tiene usted la palabra.

Quiero advertirles que, técnicamente, para una correcta grabación, sus señorías tienen que estar un poco atentos a que, a la hora de pulsar el botón de encendido, exclusivamente haya un micrófono con la luz roja, es decir, en el momento en que hay dos, la grabación se pierde. Por lo tanto, les ruego que disculpen, pero tienen que tener esa precaución. Señor Sayas, tiene usted la palabra.

SR. SAYAS LÓPEZ: Gracias, Presidente. Nosotros, en este primer turno, no le vamos a formular ninguna pregunta, dado que ya ha pasado la alcaldesa, han pasado representantes del Ayuntamiento. Luego, sí que les vamos a preguntar a los secretarios municipales sobre las cuestiones más jurídicas o técnicas. En función de lo que pueda ser este debate, si nos quedan dudas, se las formularemos en un segundo turno. Muchas gracias. Perdone, y le doy la bienvenida, que no lo había dicho.

SR. PRESIDENTE (Sr. Ramírez Erro): Muchas gracias, señor Sayas. Orain Geroa Bai Talde Parlamentarioaren txandari ekingo diogu. Leuza jauna, zurea da hitza.

SR. LEUZA GARCÍA: Eskerrik asko, Presidente jauna. Bienvenido, señor Irujo. La verdad es que no sé exactamente por qué se le ha convocado a esta Comisión, pero se le ha convocado. Entonces, le voy a hacer algunas preguntas bastante sencillas.

Usted fue concejal entre los años 2007 y 2011.

SR. IRUJO AMEZAGA: Sí.

SR. LEUZA GARCÍA: Usted, a lo largo de ese tiempo, ¿participó en alguna mesa de contratación?

SR. IRUJO AMEZAGA: No.

SR. LEUZA GARCÍA: ¿Estuvo usted en el consejo de administración de la empresa investigada?

SR. IRUJO AMEZAGA: No.

SR. LEUZA GARCÍA: Durante el tiempo que estuvo, ¿les comunicaba el alcalde, el señor Pérez, los pasos que se iban realizando, así como las subvenciones que se iban solicitando y de qué manera?

SR. IRUJO AMEZAGA: No, salvo los acuerdos que ya figuraban en Pleno.

SR. LEUZA GARCÍA: Lo que quiero decir es que no compartía lo que se iba haciendo en relación con la planta.

SR. IRUJO AMEZAGA: No. Debo señalar, además, que el grupo municipal de NaBai quedó excluido del equipo de gobierno municipal desde el principio, desde el año 2007.

SR. LEUZA GARCÍA: Señor Irujo, en esta primera parte, no le hago más preguntas. Gracias.

SR. PRESIDENTE (Sr. Ramírez Erro): Eskerrik asko, Leuza jauna. Orain Euskal Herria Bildu Nafarroaren txandarekin jarraituko dugu. Izurdiaga anderea, zure da hitza.

SRA. IZURDIAGA OSINAGA: Eskerrik asko, Presidente jauna. Bienvenido, señor Irujo, y gracias por su presencia y por su colaboración. Yo voy a hacerle algunas preguntas. Sé que ha transcurrido mucho tiempo. A ver si usted recuerda lo que le voy a preguntar.

Primero, quisiera conocer cuál era la posición que su grupo mantenía sobre la necesidad o no de realizar una planta de biogás para solucionar el tema del tratamiento de los purines ganaderos. ¿Cuál era su posicionamiento como grupo?

SR. IRUJO AMEZAGA: La posición del grupo era favorable.

SRA. IZURDIAGA OSINAGA: En el Pleno de 5 de noviembre del 2008, en el que se acordó adjudicar a Levenger, S. L. la concesión administrativa y la ejecución de las obras de la planta de biogás, ustedes se abstuvieron en la votación. ¿Recuerda usted por qué? ¿Puede explicar el sentido de este voto?

SRA. IZURDIAGA OSINAGA: Como ya he informado, al grupo municipal de NaBai se le excluyó del equipo de gobierno del Ayuntamiento de la corporación de Ultzama desde el año 2007, con lo cual, la verdad es que sí que adolecíamos de una falta de información fluida por parte del equipo municipal.

SRA. IZURDIAGA OSINAGA: Repasando las actas que ha aportado el Ayuntamiento, hemos comprobado que, en el Pleno celebrado el día 7 de abril del 2010, usted y el concejal señor Oyarzun preguntaron al entonces alcalde, el señor Pérez, varias cuestiones para aclarar algunas dudas que tenían sobre el tema de la planta de biogás. Concretamente, ustedes le requirieron que les explicara por qué la concesionaria necesitaba financiación. Le preguntaron, asimismo, sobre la autorización para hipotecar la concesión administrativa y sobre cuál era el plan financiero para financiar las obras. ¿Ustedes qué dudas tenían ya? En ese momento, ¿tenían dudas sobre el proyecto? ¿Puede explicarnos en qué consistían esas dudas?

SR. IRUJO AMEZAGA: Puedo decir que las dudas consistían, primero en una falta de información fluida, como hemos dicho, y, en segundo lugar, tal y como señala el informe de Comptos, nos produjo sorpresa ver que parte de los miembros de la Agrupación Ultzama formaban parte del consejo de administración de Bioenergía Ultzama.

SRA. IZURDIAGA OSINAGA: ¿Requirieron al alcalde para que les explique por qué esos concejales de la Agrupación Ultzama formaban parte de la empresa concesionaria? ¿Recuerda usted si les contestó, y en su caso, qué explicaciones dio?

SR. IRUJO AMEZAGA: Nos contestó, pero la verdad es que no me acuerdo exactamente qué explicaciones dio. En cualquier caso, el resultado de nuestra abstención se debió en gran parte a aquello.

Debo añadir dos cosas. Primero, insisto, excluidos del equipo de gobierno. En segundo lugar, la información que se obtenía era tan solo en los Plenos, obviamente, porque tampoco había otro tipo de información, pero también es cierto que, tal y como señala también la Cámara de

Comptos, dicha planta no tenía afectación en el presupuesto municipal de la Ultzama, lo cual hacía muy difícil su seguimiento, porque no tenía implicación presupuestaria en el presupuesto del Ayuntamiento de la Ultzama.

SRA. IZURDIAGA OSINAGA: En esa misma sesión de abril del 2010, a la que estoy haciendo referencia, también preguntaron, requirieron al señor Pérez sobre el papel de intermediario que según este jugaba el Ayuntamiento, y concretamente le preguntaron –en referencia con lo que usted estaba manifestando–: «¿Qué ocurrirá si al final sale mal?», y «¿podrá exigir, el Gobierno de Navarra, la devolución de las ayudas?». ¿Por qué preguntaron todo esto? ¿Ustedes ya en esa fecha tenían dudas sobre la viabilidad de este proyecto, al margen de lo que ya nos ha manifestado de una falta de documentación? ¿Ustedes cuestionaban la viabilidad de este proyecto? ¿Había algún indicio o algún elemento que les hiciese pensar esto?

SR. IRUJO AMEZAGA: Desde la alcaldía, nos insistían en todo caso que nunca iba a tener implicación presupuestaria para el Ayuntamiento de la Ultzama, que era el gran beneficio que tenía esta planta, pero en vista de cierta opacidad y en vista también de haber visto que parte de los miembros del consejo de administración de esta planta eran también concejales, suscitaba dudas, obviamente.

SRA. IZURDIAGA OSINAGA: Al margen de eso, ¿ustedes tenían dudas sobre la viabilidad de la planta?

SR. IRUJO AMEZAGA: Es muy pronto, en el año al que se está refiriendo usted, para hablar de dudas de viabilidad, puesto que también, insisto, en la Cámara de Comptos se recoge que del año 2010 al 2012 dicha empresa abonó el canon correspondiente, etcétera. Pero sí que teníamos, si no dudas, sí que teníamos interrogantes acerca de que realmente no tuviera afectación en el presupuesto del Ayuntamiento de la Ultzama, tal y como se insistía una y otra vez desde alcaldía.

SRA. IZURDIAGA OSINAGA: Ustedes, para disipar estas dudas, ¿requirieron en reiteradas ocasiones al Ayuntamiento, a los secretarios, que les facilitasen información? Quisiera saber si, por parte del alcalde o por parte del secretario, se les facilitaba la información en su caso o no.

SR. IRUJO AMEZAGA: Se facilitaba la información en Pleno. Ahí si debo confesar que eso fue hace años y lo cierto es que no he guardado la documentación que nos hacían llegar desde los Plenos. No la he encontrado. Nunca era por *e-mail*. Tengo registrados los *e-mails* que mandaban y no he encontrado esta documentación.

SRA. IZURDIAGA OSINAGA: Por nuestra parte no hay más preguntas. Gracias.

SR. PRESIDENTE (Sr. Ramírez Erro): Eskerrik asko, Izurdiaga anderea. Orain Podemos-Ahal Dugu Talde Parlamentarioaren txanda da, Velasco jauna, tiene usted la palabra.

SR. VELASCO FRAILE: Gracias, Presidente. Buenos días de nuevo, y bienvenido, señor Irujo. Nos parece muy importante el acta de sesión de Pleno del 7 de abril del 2010, en el que se trató de la hipoteca del derecho de concesión de Bioenergía Ultzama y en el que usted realizó una serie de preguntas al alcalde que nos parecían de bastante sentido común, entre las que se

encontraban las siguientes: ¿Cómo es que concejales de la Agrupación Ultzama forman parte de ella?, ¿qué ocurriría si el asunto salía mal? o ¿podrá exigir el Gobierno de Navarra la devolución de las ayudas? Lo que quisiéramos preguntarle –ya sé que han transcurrido muchos años–, es si las explicaciones que les dio el alcalde le convencían.

SR. IRUJO AMEZAGA: Le puedo responder que siempre tuvimos la duda, porque vuelvo a insistir, a lo mejor sí que teníamos esa sensación, tanto de no transparencia total como de la –insisto otra vez– pertenencia a ese consejo de administración de ciertos ediles que pertenecían al grupo municipal Ultzama. Es lo que le puedo responder.

SR. VELASCO FRAILE: Tenemos entendido que la primera vez que se trató oficialmente la municipalización del tratamiento de purines fue en la sesión plenaria del 8 de octubre de 2008, en la cual se aprobó dicha municipalización. ¿No hubo otros debates anteriores sobre lo mismo? ¿Le suena a usted que antes de esa fecha se tratase del tema de la municipalización de los purines?

SR. IRUJO AMEZAGA: Sinceramente, no lo recuerdo.

SR. VELASCO FRAILE: De acuerdo. No tenemos más preguntas. Muchas gracias.

SR. PRESIDENTE (Sr. Ramírez Erro): Mila esker, Velasco jauna. Orain Nafarroako Alderdi Sozialistaren txanda daukagu. Señor Garmendia, su turno, tiene usted la palabra.

SR. GARMENDIA PÉREZ: Muchas gracias, señor Presidente. Muchas gracias, señor Irujo, por su presencia aquí. Este grupo parlamentario solicitó su presencia. No sé si fuimos los únicos, probablemente fuimos los únicos, y a pesar de que haya un grupo que no haya entendido muy bien su presencia, nosotros entendíamos que era bastante relevante, teniendo en cuenta que usted fue concejal entre 2007 y 2011, que fue realmente cuando se hicieron las licitaciones, contrataciones y todas estas cosas, y que usted ahora es un miembro del Gobierno de Navarra. Usted es un miembro del Gobierno de Navarra y, por lo tanto, nosotros sí que queríamos, en un principio, centrarnos aquí. ¿Ustedes, dentro del Gobierno de Navarra, han tenido alguna reunión para tratar el tema de la Ultzama?

SR. PRESIDENTE (Sr. Ramírez Erro): Señor Garmendia, disculpe. Les voy a rogar que se acomoden a lo que es el objeto, que voy a repetir. Se ha citado al señor Irujo para comparecer y dar cuenta sobre las cuestiones relacionadas con la gestión de las subvenciones otorgadas por el Gobierno de Navarra a la planta de biometanización de Ultzama en su calidad de exconcejal del Ayuntamiento de Ultzama, así como del proceso de adjudicación y ejecución del citado proyecto. Hay que hacer una lectura flexible de lo que es el cometido, pero le ruego, señor Garmendia, que acomode las preguntas de alguna forma al objetivo previsto.

SR. GARMENDIA PÉREZ: Señor Presidente, con el debido respeto, pero no sé si el preguntarle al compareciente sobre sus reuniones con el Gobierno de Navarra en un tema en el que está indicado el Gobierno de Navarra, un Gobierno al que él pertenece y del que es parte y miembro… No lo he entendido muy bien.

SR. PRESIDENTE (Sr. Ramírez Erro): Se le hace comparecer en calidad de exconcejal, entonces, usted le está preguntado cuestiones que… Yo no sé si el señor Irujo tiene algún inconveniente

en contestar, pero, insisto, me parece que, en la medida en que ha sido citado para hablar de esa cuestión, él podría aducir que, de haberlo sabido, hubiese preparado mejor la comparecencia. No obstante, señor Irujo, tiene usted la palabra.

SR. IRUJO AMEZAGA: Solo quiero recordarle que soy delegado del Gobierno de Navarra en Bruselas y mis funciones están establecidas en el Decreto Foral 129/2015 y yo me ciño a ellas.

SR. GARMENDIA PÉREZ: ¿Es usted miembro del Gobierno de Navarra ahora o no?

SR. IRUJO AMEZAGA: Soy delegado del Gobierno de Navarra en Bruselas.

SR. GARMENDIA PÉREZ: ¿Es usted miembro del Gobierno de Navarra o no?

SR. IRUJO AMEZAGA: Sí.

SR. GARMENDIA PÉREZ: Muchas gracias por la respuesta. Nosotros no vamos, entonces, a ir por ese sentido. No entendemos la posición de la Presidencia, pero, en cualquier caso, lo respetamos. Se lo voy a preguntar de otra forma: usted, ¿por qué cree que le han pedido comparecer hoy aquí?

SR. IRUJO AMEZAGA: No lo sé, la verdad.

SR. GARMENDIA PÉREZ: Insisto en que usted fue concejal de 2007 a 2011. Esta pregunta ya se la hice a la actual alcaldesa de la Ultzama. ¿Usted cree que hay caso Ultzama?

SR. IRUJO AMEZAGA: No voy a responder a eso.

SR. GARMENDIA PÉREZ: Se lo trataremos de formular de otra forma. Aquí hay tres pasos, como siempre hemos explicado, uno inicial de la contratación, en cuya licitación usted estuvo, porque fue en 2008, y usted era una de las personas que estaba en la concejalía, y como ha dicho, usted estaba a favor, su voto fu favorable para esta planta. ¿Es así?

SR. IRUJO AMEZAGA: Euskaraz erantzun ahal dizut, pixka bat berriz ere dena aipatzen. Zeren hau baino gehiago ez daukat…

[Te puedo responder en euskera, comentando de nuevo todo un poco. Porque más que esto no tengo…]

SR. GARMENDIA PÉREZ: Perdone, ¿puede repetir, porque me tengo que poner la traducción?

SR. IRUJO AMEZAGA: Lo que estoy diciendo ahora mismo es que voy a hablar en euskera.

Beraz, jada aipatu da Nafarroako zinegotzia izan nintzela Ultzamako Udalan 2007-2011ako legealdian. Agrupación Ultzamak, oroitu behar dut, botoen ehuneko 63 lortu zituen, sei zinegotzi. Eta Nafarroa Bai-k botoen eguneko 34, hiru zinegotzi. Ni NaBai zerrendako hirugarren zinegotzian nintzen. Hori ere aipatu behar dut. Nafarroa Bai Taldeak eta nik neuk, noski, Gobernu Taldetik kanpo geratu ginen hasieratik Agrupación Ultzamak Gobernu taldetik baztertu egin batzigun.

[Por lo tanto, ya se ha dicho que fui concejal en el Ayuntamiento de Ultzama en la legislatura 2007-2011. Tengo que recordar que Agrupación Ultzama obtuvo el 63 por

ciento de los votos, seis concejales. Y Nafarroa Bai logró el 34 por ciento de los votos, 3 concejales. Yo estaba como tercer concejal de la lista del grupo Nafarroa Bai. Eso también tengo que decirlo. Tanto Nafarroa Bai como yo mismo, claro, nos quedamos fuera del grupo de Gobierno desde el principio porque Agrupación Ultzama nos apartó del grupo de Gobierno.]

Aipatu dudan bezala, inoiz ez nuen parte hartu inolako kontratazio mahai batean lau urte horietan. Comptos Ganberak aipatzen duen bezala ere, Bioenergia Ultzama enpresako administrazio kontseiluan sekulan ez genuen parte hartu ez nik ez NaBaiko beste zinegotzirik. Era berean, aipatu behar dut zinegotzi bezala, Comptos Ganberak ere aipatzen duen moduan, Ultzamako Udalak –hemen Ganberak esaten duena aipatuko dut– «ez zuen proiektua finantzatu, ezta obra ere». Beraz, Ultzamako Udaleko aurrekontuetan ez zuen eraginik izan. Gainera, Comptos Ganbaren esanetan baita ere, enpresak 2010tik 2012ra arteko kanona ordaindu zuen.

[Como he comentado, nunca he participado en ninguna mesa de contratación en esos cuatro años. Como se dice desde la Cámara de Comptos, ni yo ni ningún otro concejal de NaBai participamos nunca en el consejo administrativo de la empresa Bioenergía Ultzama. Al mismo tiempo, tengo que decir que como concejal, como también comenta la Cámara de Comptos, el Ayuntamiento de Ultzama –aquí cito lo que dice la Cámara– «no financió en proyecto, ni tampoco la obra». Por lo tanto, no tuvo consecuencia ninguna en el presupuesto del Ayuntamiento de Ultzama. Además, como también dice la Cámara de Comptos, la empresa pagó el canon entre 2010 y 2011.]

Beraz, hori da esan ahal dizudan guztia. Noski, gure zalantzak izan genituen, Udalari galderak egin genizkion, baina, esan bezala, Gobernu taldetik kanpo geratu ginen, Agrupación Ultzamak hasieratik horrela erabaki zuelako. Kontratazio mailan ez genuen parte hartu, noski, eta are gutxiago ere Bioenergia Ultzama enpresako administrazioan, ezta inolaz ere.

[Por lo tanto, eso es todo lo que le puedo decir. Por supuesto, tuvimos nuestras dudas, le hicimos preguntas al Ayuntamiento, pero, como he dicho, nos quedamos fuera del equipo de Gobierno porque así lo decidió Agrupación Ultzama desde el principio. No participamos en el nivel de contratación, claro, y menos en la administración de la empresa Bioenergía Ultzama, de ningún modo.]

SR. GARMENDIA PÉREZ: Gracias por su respuesta, que no ha sido respuesta, pero sí que le digo que usted era concejal, entonces, eso se trataba en los Plenos.

SR. IRUJO AMEZAGA: Bai.

SR. GARMENDIA PÉREZ: Claro, porque una cosa es estar en el Gobierno y otra cosa es estar como estamos nosotros, en la parte legislativa, en ese caso, en el Ayuntamiento.

Le vuelvo a reiterar; ¿ustedes entendían en su grupo, en NaBai, en su momento, que la Ultzama...? Porque ustedes se presentaron a las elecciones en 2007, esto estaba muy calentito en esos días. Ustedes, por aquel entonces, ¿entendían que era necesaria una planta de biogás en la Ultzama?

SR. IRUJO AMEZAGA: Gauza bera erantzun behar dizut, argi geratzeko. Hemen bakoitzak bere ardurak dauzka. Gu ez ginen Gobernu taldean egon. Beraz, erabaki hori Gobernu taldearen erabaki bat izan zen, hau da, alkatearen eta bere taldearen erabaki bat.

[Le tengo que responder lo mismo, para que quede claro. Aquí cada uno tiene sus responsabilidades. Nosotros no estuvimos en el equipo de Gobierno. Por lo tanto, esa decisión fue del equipo de Gobierno, es decir, fue una decisión del Alcalde y de su equipo.]

SR. GARMENDIA PÉREZ: Me parece muy bien, señor Irujo, pero ustedes, ¿en algún momento se posicionaron a favor o en contra de la planta de biogás de la Ultzama, en NaBai? Sé que ustedes no tenían responsabilidades ejecutivas, pero insisto, como grupo municipal NaBai, ¿ustedes tenían posicionamiento respecto a la planta de biogás, sí o no?

SR. IRUJO AMEZAGA: Uste dut aktetan dagoela. Izan genuen udaleko aktak eta botoen emaitzak ikusten badituzu, ikusiko duzu zer nolako posizionamendua izan genuen. Hor argi dago.

[Creo que está en las actas. Si ve las actas y resultados de las votaciones que tuvimos, ahí verá qué posicionamiento tuvimos. Ahí queda claro.]

SR. GARMENDIA PÉREZ: Usted me remite a las actas. Las actas nos las hemos leído. Nos hemos encontrado de todo, en las actas, lo sabe, creo que usted es consciente. Puede usted responder o incluso no responder, pero si yo le estoy preguntando si su partido tenía un posicionamiento, a mí me gustaría que me respondiese si su partido tenía un posicionamiento, no si había actas o si no había actas. Ustedes, como partido, como agrupación o como lo que sea, como NaBai, ¿tenían posicionamiento respecto a la planta de biogás?

SR. IRUJO AMEZAGA: Horrela goiz guztia egon ahal gara, baina esaten dizut gure botoen emaitzak hor daudela, argi dagoela gure posizioa zein izan zen eta, noski, zalantzak izan genituela. Baina hor dago. Gauza bera erantzuten dizut.

[Podemos estar así toda la mañana, pero le digo que los resultados de nuestros votos están ahí, que está clara cuál es nuestra posición y, claro, que tuvimos dudas. Pero está ahí. Le respondo lo mismo.]

SR. GARMENDIA PÉREZ: ¿Recuerda usted su programa electoral de 2007?

SR. IRUJO AMEZAGA: Pues no, la verdad, no lo he vuelto a repasar desde el año 2007.

SR. GARMENDIA PÉREZ: Sería interesante que lo recordasen, porque ahí están los posicionamientos políticos, y aquí hemos sacado ya más de un programa electoral para entender lo que había y lo que no había.

Lamento decirlo, señor Presidente, pero una vez más, vemos que un compareciente no tiene una actitud positiva en la repuesta, por lo menos es lo que está percibiendo este grupo parlamentario.

SR. PRESIDENTE (Sr. Ramírez Erro): Señor Garmendia, le ruego que esas valoraciones sobre las actitudes hayan llegado a su fin. Continúe.

SR. GARMENDIA PÉREZ: Muchas gracias, señor Presidente, por su paciencia. Nosotros queremos seguir preguntando. ¿Usted sigue vinculado a la Ultzama?

SR. IRUJO AMEZAGA: Sí.

SR. GARMENDIA PÉREZ: ¿Considera que el problema que, en principio, iba a resolver la planta de biogás está actualmente resuelto?

SR. IRUJO AMEZAGA: Le tengo que recordar que desde el año 2011 no soy concejal. Ahora mismo soy delegado del Gobierno de Navarra en Bruselas. Antes, me dediqué a la actividad privada. No tengo conocimiento ni datos, ni tengo por qué tenerlos –perdón–, porque no entra dentro de la esfera de mi competencia para poderle responder a esa pregunta.

SR. GARMENDIA PÉREZ: Está claro que hoy no estoy teniendo suerte con las preguntas. Yo le preguntaba si seguía vinculado con la Ultzama. Le quería preguntar si no se comenta, si no se dice que hay un problema, como ha dicho un compareciente, aquí, de olores, o de desincentivación del turismo. No lo ha percibido.

SR. IRUJO AMEZAGA: Quiero recordar que estoy aquí, según me han comunicado, para cuestiones relaciones con la gestión de las subvenciones otorgadas por el Gobierno de Navarra en la planta de biometanización de la Ultzama. Sacar en esta comparecencia comentarios que yo pueda tener con vecinos que me encuentro en una pista de Iraizotz, francamente, no me parece relevante para esta Comisión.

SR. PRESIDENTE (Sr. Ramírez Erro): Tiene usted bastante razón, señor Irujo. Señor Garmendia, le tengo que solicitar que se acomode al objeto.

SR. GARMENDIA PÉREZ: Señor Presidente, siento discrepar, porque aquí –le voy a explicar– hay tres partes, y usted lo sabe muy bien, hay una parte en la contratación, otra en la gestión y otra en el cierre. Este grupo parlamentario está intentando investigar si realmente se abrió esa planta por una necesidad y si esa necesidad ha desaparecido, y si el señor Irujo sigue vinculado a la Ultzama, alguna información tendrá. Por lo tanto, yo quiero mostrar mi protesta, porque parece que todo lo que está diciendo este Parlamentario hoy no viene al caso.

SR. PRESIDENTE (Sr. Ramírez Erro): No saque esa impresión, porque usted, como Parlamentario, todo lo que dice siempre suele venir al caso, y además es muy enriquecedor para el conjunto de los debates que se producen en todas las Comisiones. No obstante, lo que sí cree este Presidente es que usted puede realizar todas las preguntas, yo no le voy a coartar, lo que sí puedo hacer son los comentarios en orden a los motivos por los cuales ha sido citado y la valoración de si se ajusta o no se ajusta. Por lo tanto, yo no voy a coartar sus preguntas. Es evidente que el compareciente tiene su valoración también sobre la pertinencia de ellas o no, y también las expresa con naturalidad. Continúe, señor Garmendia.

SR. GARMENDIA PÉREZ: Por tanto, le voy a seguir preguntando, ya en su calidad de delegado del Gobierno. ¿Este tema se ha tratado en la delegación del Gobierno de Navarra?

SR. IRUJO AMEZAGA: No.

SR. GARMENDIA PÉREZ: Me va a usted a entender enseguida, señor Presidente. No me corte, que me tiene muchas ganas hoy. Yo le digo, señor Presidente, que ahora mismo le voy a preguntar que si él entiende que realmente la Ultzama, en el tratamiento de sus purines, está respondiendo a la normativa europea. Entiendo que es una pregunta diligente, si no, no la haría, claro.

SR. IRUJO AMEZAGA: Para eso tendría que tener dosier completo para una pregunta hecha a tal efecto, hacer un estudio, etcétera. Aroa mismo no le puedo responder porque, insisto, no entra dentro de la esfera de competencia de lo que es la delegación del Gobierno de Navarra.

SR. GARMENDIA PÉREZ: Este Parlamentario le va a dejar de preguntar, porque le parece que va a lamentar, como con el resto de comparecientes, su actitud de no decir nada. Yo creo que hubiese sido mejor que no hubiese dicho nada, porque, siendo usted miembro del Gobierno, no me parece de recibo una actitud así ante una Comisión parlamentaria. Muchas gracias.

SR. IRUJO AMEZAGA: Si me deja solo concluir… Desde el año 2011, no tengo ninguna vinculación con el Ayuntamiento de la Ultzama. Mi profesión no ha estado vinculada, es decir, no tengo datos objetivos como para responder, y no me parece serio poderle decir alguna respuesta sin tener datos objetivos, porque no los tengo que tener, porque insisto, mi vinculación con el Ayuntamiento de la Ultzama terminó en mayo del año 2011.

SR. GARMENDIA PÉREZ: Pero señor Irujo, usted es miembro del Gobierno y yo simplemente estoy rechazando su actitud como miembro del Gobierno en una Comisión parlamentaria. Básicamente, eso es lo que quiero decir. Gracias.

SR. PRESIDENTE (Sr. Ramírez Erro): Este Presidente ha permitido valoraciones que siempre son cuestionables si se acomodan a lo que es el objeto de las comparecencias, que es el obtener respuestas, el tener información. Si el señor Garmendia ha terminado, vamos a pasar al Grupo Parlamentario del Partido Popular. García jauna, zure txanda da.

SR. GARCÍA JIMÉNEZ: Gracias, Presidente. Buenos días. Queremos preguntar tres cuestiones básicas al señor Irujo. La primera es que si usted fue concejal por NaBai durante 2007-2011.

SR. PRESIDENTE (Sr. Ramírez Erro): Señor García, perdone, una cuestión. Tampoco voy a limitar, creo que es la primera pregunta que hace en esta…

SR. GARCÍA JIMÉNEZ: Es para luego posicionar…

SR. PRESIDENTE (Sr. Ramírez Erro): Lo digo porque ya se ha preguntado. Procuren, sus señorías, es decir, preguntas tan nítidas y claras que ya se ha contestado…

SR. GARCÍA JIMÉNEZ: Insisto que la pregunta es sobre la base de la siguiente.

SR. PRESIDENTE (Sr. Ramírez Erro): Les instaría a que no las repitan. Continúe, señor García.

SR. GARCÍA JIMÉNEZ: Primero, que me conteste a la pregunta, independientemente de que ya haya contestado.

SR. IRUJO AMEZAGA: Sí.

SR. GARCÍA JIMÉNEZ: Usted sabrá, y sobre la base de otras respuestas, que, a partir de ahí, comienza su carrera de política y, actualmente, usted es delegado del Gobierno en Bruselas, ¿no?

SR. IRUJO AMEZAGA: Esa es una valoración muy personal que hace, pero fui concejal y ahora soy delegado del Gobierno de Navarra en Bruselas, sí.

SR. GARCÍA JIMÉNEZ: Efectivamente, como delegado, también tendrá su trabajo en Europa y entiendo que habrá comunicado dicha falta en su puesto de trabajo para venir hoy aquí a alguien del Gobierno.

SR. IRUJO AMEZAGA: Obviamente.

SR. PRESIDENTE (Sr. Ramírez Erro): Señor García, por favor.

SR. GARCÍA JIMÉNEZ: Es que va para la siguiente pregunta. Entonces, déjeme usted preguntar y luego haga cualquier tipo de valoración.

SR. PRESIDENTE (Sr. Ramírez Erro): No veo a dónde quiere usted llegar a parar, señor García.

SR. GARCÍA JIMÉNEZ: Verá usted y me dará la razón.

SR. PRESIDENTE (Sr. Ramírez Erro): Señor García, no tiene la palabra. Escuche a este Presidente. Yo creo que he dado muestras de flexibilidad. Lo cierto es que su grupo parlamentario no ha acudido a muchas comisiones, pero el discurrir habitual se trata de que las preguntas tengan cierta relación con el objeto de estas. Entonces, si ha solicitado permiso para acudir aquí a no sé quién, pues discúlpeme, señor García, este Presidente no encuentra que eso tenga ningún sentido con el objeto de la Comisión de Investigación. No obstante, fíjese si esta presidencia es flexible que le permite continuar. Siga, adelante.

SR. GARCÍA JIMÉNEZ: Porque tengo derecho de continuar.

SR. PRESIDENTE (Sr. Ramírez Erro): No. Si no se acomoda a lo que es el objeto, este Presidente no debe permitir esas preguntas. Usted verá si tiene la destreza suficiente para intentar vincularlas con el objeto. Si no lo hace, tendré que pedirle deje de tener el turno de palabra o que pase a la siguiente pregunta, señor García.

SR. GARCÍA JIMÉNEZ: Verá usted que perfectamente tiene relación con lo que íbamos a hablar.

SR. PRESIDENTE (Sr. Ramírez Erro): Venga, ¡adelante!

SR. GARCÍA JIMÉNEZ: Hacía esa pregunta, aunque esta cuestión incomode al señor Ramírez, porque básicamente nos gustaría saber…

SR. PRESIDENTE (Sr. Ramírez Erro): Señor García, este Presidente va a respetar lo que el Partido Popular quiera plantear en esta Comisión de Investigación, pero a este Presidente no es que le incomoden las cosas o le dejen de incomodar, sino que tiene unas funciones, entre

otras, velar porque la Comisión de Investigación discurra por unos parámetros lógicos y acordes a lo que establece el reglamento.

Le recuerdo que el señor Irujo ha sido citado al objeto de dar cuenta de las cuestiones relacionadas con la gestión de las subvenciones otorgadas por el Gobierno de Navarra a la planta de biometanización de Ultzama en su calidad de exconcejal del Ayuntamiento de Ultzama, así como del proceso de adjudicación y ejecución del citado proyecto.

Por lo tanto, señor García, si este Presidente interpreta que lo que usted pregunta no tiene nada que ver, ni es posible hacer ningún tipo de vinculación, ni de relacionarlo con el objeto, tendrá que decirle que esa pregunta no viene al caso. Por lo tanto, continúe y actuaré en consecuencia.

SR. GARCÍA JIMÉNEZ: Es que tampoco me ha dejado seguir con las preguntas.

SR. PRESIDENTE (Sr. Ramírez Erro): Continúe, señor García.

SR. GARCÍA JIMÉNEZ: La cuestión es que, efectivamente, usted lo ha comunicado, por lo tanto, ha hablado con alguien del Gobierno sobre la Comisión de hoy y el efecto que tiene la Comisión para hablar de la planta de biometanización.

SR. PRESIDENTE (Sr. Ramírez Erro): Señor García, ¡por el amor de Dios! Continúe.

SR. GARCÍA JIMÉNEZ: Gracias, Presidente. Insisto en que habrá comunicado y habrá hablado sobre esta cuestión, sobre la Comisión de Investigación que hace el Parlamento de Navarra de la planta de biometanización con alguien del Gobierno de Navarra. ¿Sí o no?

SR. IRUJO AMEZAGA: Informé a mi gabinete de que tenía una comparecencia hoy, sí.

SR. GARCÍA JIMÉNEZ: Perfecto. ¡Ve, qué fácil! Se ha hablado también del posicionamiento que tuvo NaBai en su momento. Ustedes no estaban en la mesa de contratación, pero me gustaría saber si usted, como grupo, o su grupo, solicitó información al propio Ayuntamiento sobre esta cuestión.

SR. IRUJO AMEZAGA: Nik uste dut hau erantzun dudala aurretik. Aktak hor daude eta nik uste dut pleno bat baino gehiagotan gai hau atera dela eta NaBai Taldeak, ez bakarrik nik, hainbat galdera egin zituela 2007tik 2011ra arteko epe horretan.

> *[Creo que esto ya lo he respondido con anterioridad. Las actas están ahí y yo creo que en más de un pleno ha salido este tema y que el Grupo NaBai, no solo yo, hizo diversas preguntas entre 2007 y 2011.]*

SR. GARCÍA JIMÉNEZ: La pregunta, básicamente, es que usted no participó, así nos lo ha hecho saber en la mesa de contratación, pero independientemente de que cualquier concejal no participe en la mesa de contratación, tiene acceso a esa información. Me gustaría saber, independientemente de lo que dicen las actas, si ustedes solicitaron información de los temas que se dieron o que se trataron en esas mesas de contratación.

SR. IRUJO AMEZAGA: No lo recuerdo ahora mismo. Era el año 2008. En más de un Pleno, le vuelvo a insistir, sí que trasladamos preguntas directas al equipo de gobierno sobre esta cuestión.

SR. GARCÍA JIMÉNEZ: Entonces, ¿la no solicitud de información viene porque no había ningún tipo de sospecha al respecto?

SR. IRUJO AMEZAGA: Yo no he dicho que no solicitáramos información.

SR. PRESIDENTE (Sr. Ramírez Erro): Señor García.

SR. GARCÍA JIMÉNEZ: Entonces, no me ha respondido a la pregunta que yo he hecho. No recordaba usted, pero ahora parece que sí que recuerda que ha hecho alguna solicitud. No tengo ningún tipo de pregunta más.

SR. IRUJO AMEZAGA: No me quiera llevar. Sí que durante la legislatura –y creo que aquí ha quedado claro–, en más de un momento, cuestionamos, interrogamos, sacamos el tema en diferentes Plenos.

SR. PRESIDENTE (Sr. Ramírez Erro): Muchas gracias, señor Irujo. Orain Izquierda-Ezkerra Talde Parlamentarioaren txanda daukagu. Bere bozeramailea den Nuin jauna, zurea da hitza.

SR. NUIN JIMÉNEZ: Gracias, señor Presidente. No tenemos preguntas.

SR. PRESIDENTE (Sr. Ramírez Erro): Muchas gracias. Vamos a iniciar el segundo turno. ¿Algún grupo parlamentario quiere intervenir? El señor Sayas. Tiene usted la palabra.

SR. SAYAS LÓPEZ: Gracias, Presidente. En este segundo turno, ya me ha surgido alguna pregunta. Decía usted –si no le he entendido mal, y me gustaría que me aclarara– que durante su periodo como concejal en el Ayuntamiento de Ultzama, su grupo no tenía información acerca de la planta, de lo que estaba haciendo todo el proceso de construcción de esa planta, del anteproyecto, del proyecto, de todo lo que fuera la gestión municipal relativa a la planta. ¿Es así? ¿Le he entendido bien?

SR. IRUJO AMEZAGA: A nuestro criterio, había opacidad, sí.

SR. SAYAS LÓPEZ: Había opacidad. ¿Usted asistía regularmente a los Plenos del Ayuntamiento de Ultzama?

SR. IRUJO AMEZAGA: No a todos, pero sí regularmente.

SR. SAYAS LÓPEZ: ¿Recuerda usted cuántos Plenos se produjeron en el año, por ejemplo, 2007, que es el año en el que se inicia todo el proceso de la planta?

SR. IRUJO AMEZAGA: Creo recordar que los Plenos se celebraban una vez al mes, más alguna rara ocasión en que se celebraran Plenos extraordinarios.

SR. SAYAS LÓPEZ: ¿Qué porcentaje de asistencia podría entender usted que tenía a los Plenos?

SR. IRUJO AMEZAGA: La verdad, lo desconozco.

SR. SAYAS LÓPEZ: Lo digo porque a mí me constan aquí siete actas de ese año, de las cuales a cinco usted no asiste.

SR. PRESIDENTE (Sr. Ramírez Erro): Señor Sayas, si ya tiene la información…

SR. SAYAS LÓPEZ: Si me deja hacer mi trabajo, por favor, señor Ramírez, yo se lo agradezco, porque le estoy preguntando sobre el tema que estoy preguntando.

SR. PRESIDENTE (Sr. Ramírez Erro): Señor Sayas, por favor, escúcheme. Si tiene las actas y quiere saber el nivel de asistencia que ha tenido el señor Irujo, quizás sea más sencillo que hacerle no sé cuántas preguntas, para luego decir que ya lo sabe… Es decir, si ya lo sabe, dígalo, pero no intente preguntar algo que resulta que ya sabe. Continúe.

SR. SAYAS LÓPEZ: Voy a preguntar lo que estime conveniente, porque luego tenemos…

SR. PRESIDENTE (Sr. Ramírez Erro): Señor Sayas, por favor, apague el micrófono, porque si se simultanean, entonces no se produce una correcta grabación. Usted tiene que preguntar lo que usted desee, pero siempre acorde con lo que son las cuestiones referidas al objeto de esta, y en ese sentido…

SR. SAYAS LÓPEZ: ¿He preguntado algo que no sea del objeto de esta?

SR. PRESIDENTE (Sr. Ramírez Erro): En ese sentido, lo que le digo y le solicito…

SR. SAYAS LÓPEZ: Yo le que le solicito a usted es que actúe con imparcialidad y me deje hablar, que lleva diez minutos sin hacerlo.

SR. PRESIDENTE (Sr. Ramírez Erro): Señor Sayas, tranquilo. Aquí no hay limitación de tiempo, no se ponga nervioso. Lo único que le estoy diciendo es que si usted tiene información que puede facilitar a esta Comisión, no es necesario que haga no sé cuantas preguntas, porque resulta que ya sabe el resultado de estas, y entiendo yo que los miembros de la Comisión agradecerán, por economía de tiempo y de funcionamiento de esta Comisión, que usted lo adelante. Pero, como se ha hecho siempre, este Presidente no va a coartar su capacidad ni su tiempo para hacer las preguntas.

SR. SAYAS LÓPEZ: Pues se lo agradezco, pero, de momento, lo está haciendo. O sea que le ruego dos cosas. La primera, que actúe con imparcialidad, que a lo largo de esta Comisión estoy viendo absolutamente lo contrario en más de una ocasión.

Segundo, estoy tratando de comprobar aspectos que tengo en la documentación de esta Comisión, que tengo yo y el resto de la gente, y trató de derivar las razones por las que el señor que comparece hoy aquí no conocía, lo de la planta, si era porque no tenía información o porque no participaba en las reuniones.

Por tanto, déjeme a mí, porque luego tengo que hacer conclusiones. Déjeme hacer mi trabajo. Gracias.

SR. PRESIDENTE (Sr. Ramírez Erro): Señor Sayas, simplemente un apunte. Usted duda de mi imparcialidad. Yo le aseguro que estoy con mi mejor saber hacer, intentando ser absolutamente imparcial. Le digo que si lo que usted quiere es certificar el nivel de asistencia

que ha tenido el señor Irujo a los Plenos, no entiendo para qué realiza siete preguntas, si resulta que ya lo sabe porque está en las actas. A eso me refiero, que no fijemos tanto el quehacer de esta Comisión en el efectismo, sino más en el contenido. En ese sentido, señor Sayas, tiene usted la palabra, pero realice las preguntas, que…

SR. SAYAS LÓPEZ: Voy a seguir con las preguntas, señor Presidente. Por tanto, queda acreditado que, por lo menos de las actas de las que tenemos constancia, usted no asistió a más del 50 por ciento de las sesiones en los Plenos. Por tanto, ¿puede derivarse que su falta de información acerca de la planta no fuera porque el grupo municipal entonces en el Gobierno no le informaba, sino porque usted no asistía?

SR. IRUJO AMEZAGA: El grupo municipal de NaBai tenía reuniones regulares y nos juntábamos regularmente…

SR. PRESIDENTE (Sr. Ramírez Erro): Señor Sayas, espere a que conteste, por favor, y no simultanee el encendido del micrófono, porque sabe usted que se produce una incorrecta grabación. Por favor, déjele contestar.

SR. IRUJO AMEZAGA: Tengo que señalar que es un grupo municipal. Estábamos tres concejales, obviamente cada uno con sus diferentes responsabilidades dentro de su concejalía.

SR. SAYAS LÓPEZ: ¿El señor Osácar era miembro de su grupo municipal?

SR. IRUJO AMEZAGA: Sí.

SR. SAYAS LÓPEZ: ¿El señor Osácar era socio de una cooperativa que sea denominaba Aritzalde?

SR. IRUJO AMEZAGA: Lo ignoro.

SR. SAYAS LÓPEZ: Ya le digo yo que sí.

SR. PRESIDENTE (Sr. Ramírez Erro): Señor Sayas, a estas cosas me refiero.

SR. SAYAS LÓPEZ: ¡Déjeme hacer las preguntas, señor Ramírez, que no me está dejando hacer una pregunta en toda la mañana! ¡Ya está bien!

SR. PRESIDENTE (Sr. Ramírez Erro): Recapitule, señor Sayas. (MURMULLOS). Tranquilo, tranquilidad, no grite, que usted es capaz de mantener la calma y de hacer las cosas con absoluto relajo. Señor Sayas, le llamo al orden por primera vez, tranquilidad. Si usted sabe que el señor Osácar formaba parte, no sé qué sentido tiene que usted le pregunte. Continúe con las preguntas, señor Sayas.

SR. SAYAS LÓPEZ: Dado que el señor Osácar, miembro de su grupo municipal, formaba parte de la sociedad Aritzalde y que la sociedad Aritzalde tenía el 42 por ciento de la sociedad Bioenergía, es muy difícil de entender que el señor Osácar de NaBai no tuviera información acerca de la planta. ¿No considera usted que es difícil de entender?

SR. IRUJO AMEZAGA: Le recuerdo que, por ejemplo, en las preguntas que hicimos en el Pleno municipal, que se han referido aquí, el señor Osácar había ya presentado su dimisión hacía tiempo, con lo cual…

SR. PRESIDENTE (Sr. Ramírez Erro): Señor Sayas, por favor, no le dé al micrófono e interrumpa la respuesta del señor Irujo. Se lo tengo que pedir, es la segunda o tercera vez. Por favor.

SR. SAYAS LÓPEZ: ¿Cree usted que el señor Osácar ocultó información a los miembros del grupo municipal?

SR. IRUJO AMEZAGA: No voy a responder a esa pregunta, no puedo hacer valoraciones de algo que ignoro.

SR. SAYAS LÓPEZ: Usted, como concejal, ¿se leía las resoluciones de alcaldía que llegaban a Pleno?

SR. IRUJO AMEZAGA: Sí, hacíamos seguimiento de los Plenos, de los diferentes dosieres.

SR. SAYAS LÓPEZ: Y en esas resoluciones de alcaldía, ¿usted no encontraba ninguna relacionada con la planta? ¿Usted pidió algún tipo de información acerca de una resolución de alcaldía en algún momento determinado?

SR. IRUJO AMEZAGA: Yo creo que ya ha quedado constatado en la ronda de preguntas anterior, que sí que manifestamos nuestras dudas respecto a esta en algún Pleno municipal.

SR. SAYAS LÓPEZ: ¿Manifestó o impugnó usted alguna queja respecto a alguna resolución en concreto?

SR. IRUJO AMEZAGA: No, que yo recuerde.

SR. SAYAS LÓPEZ: ¿Usted cree que, como concejal, tenía todo el derecho y tenía las posibilidades de haber ejercido el control, de haber impugnado alguna resolución de alcaldía en la que usted no estuviera de acuerdo?

SR. IRUJO AMEZAGA: Horrekin erantzungo dizut, jada aipatu dudan moduan. Berriz ere errepikatuko dut, hori erantzuna dela uste dudalako: Agrupación Ultzamak botoen ehuneko 63 lortu zituen 2007ko hauteskundeetan, sei zinegotzi. Nafarroa Bai-k hiru zinegotzi lortu zituen. Gobernu taldetik kanpo geratu ginen, baztertuak izan ginen, Gobernu taldetik kanpo. Beraz, hori da erantzuna.

> *[Le respondo con eso, como ya he mencionado. Lo vuelvo a repetir ya que creo que esa es la respuesta: Agrupación Ultzama logró el 63 por ciento de los votos en las elecciones de 2007, seis concejales. Nafarroa Bai obtuvo tres concejales. Nos quedamos fuera del equipo de Gobierno, fuimos apartados, fuera del equipo de Gobierno. Por lo tanto, esa es la respuesta.]*

SR. SAYAS LÓPEZ: Hemos estado en un Ayuntamiento los dos, y una cosa es formar parte del equipo de gobierno, en el que, efectivamente, hay unas personas que forman parte del Gobierno, que no tienen por qué ser todos los concejales, y otra es formar parte del Pleno municipal, del que todos los concejales forman parte, más allá del trabajo que luego cada

concejal haga, la asistencia, la dejadez o no de sus funciones. Todos los concejales pueden solicitar en cualquier momento un expediente, todos los concejales pueden ver las resoluciones de alcaldía, todos los concejales pueden participar y hacer preguntas en un Pleno.

Yo le pregunto a usted: ¿usted, que siente que no fue informado acerca de la planta, se leyó esas resoluciones, hizo alguna alegación a algunas de esas resoluciones, se manifestó en Pleno? Porque es obvio que gente de su grupo sí sabía lo de la planta, era socia de Bioenergía, por lo tanto, a lo mejor es una cuestión particular suya y no del grupo de NaBai.

SR. IRUJO AMEZAGA: Vuelvo a remitirme al acta de 2010, en la cual manifestamos nuestras dudas y hacemos unas preguntas muy concretas al señor alcalde respecto a la planta y a cómo se está procediendo. Sí manifestamos dudas. Le vuelvo a recordar que el señor Osácar, cuando se produce ese Pleno municipal que ha salido colación, ya no era miembro de la corporación municipal.

SR. SAYAS LÓPEZ: Yo no me he referido a ningún Pleno en concreto. Me he referido a que el señor Osácar, desde los comienzos, era consciente de que se estaba haciendo la planta, de toda la tramitación que se estaba haciendo en la planta, además formaba parte de esa planta, y que, por tanto, su grupo sí tenía información, más allá del Pleno en el que se toman acuerdos en concreto. Además, en 2007, según las actas que nosotros tenemos a disposición, sí se toman acuerdos respecto a la planta, sí que hay resoluciones de alcaldía, hay un certificado de la secretaria, que luego va a venir, en el que se habla de una exposición pública del anteproyecto, etcétera. Por tanto, el Ayuntamiento está trabajando en esto. Le voy a leer. Tengo aquí un certificado de la secretaria, que va a venir a la siguiente Comisión, en el que dice que «el anteproyecto de actividad clasificada mancomunada de gestión de purines ha estado en exposición pública mediante anuncio publicado en el *Boletín Oficial de Navarra* del 11 de junio de 2007 durante quince días». ¿Algo está en exposición y usted no se entera siendo concejal?

SR. IRUJO AMEZAGA: Le vuelvo a remitir, aparte de lo que queda reflejado en acta, a que mantuvimos una serie de cuestiones durante todo el ejercicio que duró nuestra legislatura, y sobre todo, en aquel Pleno en concreto, en el que manifestamos nuestra sorpresa al ver que parte del equipo de concejales de Agrupación Ultzama formaba parte del consejo de administración de la empresa, cosa de la que nos enteramos en ese Pleno.

SR. PRESIDENTE (Sr. Ramírez Erro): Solicita el señor Sánchez de Muniáin.

SR. SÁNCHEZ DE MUNIÁIN LACASIA: Brevemente. Buenos días. Usted ha manifestado que no estaba muy informado por no pertenecer a la comisión de gobierno. Sin embargo, buena parte de los acuerdos que sustentan todo el proceso de la planta se han formalizado en resoluciones de alcaldía. Usted acudía al menos a algunos Plenos. ¿Es así?

SR. IRUJO AMEZAGA: Sí.

SR. SÁNCHEZ DE MUNIÁIN LACASIA: ¿Examinaba la documentación?

SR. PRESIDENTE (Sr. Ramírez Erro): Señor Sánchez de Muniáin, le ruego que apague su…

SR. IRUJO AMEZAGA: Entiendo que sí.

SR. SÁNCHEZ DE MUNIÁIN LACASIA: ¿Leía los órdenes del día, al menos?

SR. IRUJO AMEZAGA: Entiendo que sí.

SR. SÁNCHEZ DE MUNIÁIN LACASIA: ¿Sabe usted que en todos los órdenes del día –supongo que de este sí, porque aquí tenemos algunas actas–, de todos los Plenos de todos los ayuntamientos, hay un punto que es dar cuenta de resoluciones de alcaldía?

SR. IRUJO AMEZAGA: Sí.

SR. SÁNCHEZ DE MUNIÁIN LACASIA: ¿Y que, por lo tanto, ahí se juntan todas las resoluciones de alcaldía, estaban a su disposición?

SR. IRUJO AMEZAGA: Posiblemente.

SR. SÁNCHEZ DE MUNIÁIN LACASIA: ¿Sabe usted también que su obligación como concejal, y más –no sé si en la oposición o fuera del equipo de gobierno– es controlar, precisamente, todos los actos del Ayuntamiento, particularmente las resoluciones de alcaldía que figuraban en todos los Plenos?

SR. IRUJO AMEZAGA: Le vuelvo a recordar que hoy se me ha convocado para las cuestiones relacionadas con la gestión de las subvenciones.

SR. SÁNCHEZ DE MUNIÁIN LACASIA: Sí. Esta pregunta viene, precisamente, por sus afirmaciones de desconocimiento en esta Comisión. Yo le digo que si, a la vista de que en todos los Plenos, en todos los órdenes del día, figura el dar cuenta de resoluciones, de que esas resoluciones tienen que ser examinadas por todos los concejales, no solo los del equipo de gobierno, si no cree usted que su obligación era, precisamente, examinar esas resoluciones.

SR. IRUJO AMEZAGA: Y así lo hicimos en su día, y creo que ha quedado reflejado en diferentes actas.

SR. SÁNCHEZ DE MUNIÁIN LACASIA: Luego, usted sí conocía todos los actos que se sustentaban en resoluciones, los que no estuviesen, no, pero los que se sustentaban de resoluciones de alcaldía ¿los conocían, entonces?

SR. PRESIDENTE (Sr. Ramírez Erro): Señor Sánchez de Muniáin.

SR. IRUJO AMEZAGA: Vuelvo a decirle que, por ejemplo, en ese Pleno que ha quedado reflejado fue en el mismo Pleno en que nos enteramos que parte de la corporación de los concejales de Agrupación Ultzama formaban parte del consejo de administración, por ejemplo, que creo que fue un hecho bastante relevante. Nos enteramos en el mismo Pleno, cuando se entrega la documentación. Esto quiere decir que de toda la información previa que hubo antes a la formación de Bioenergía Ultzama, etcétera, fuimos totalmente desconocedores.

SR. SÁNCHEZ DE MUNIÁIN LACASIA: ¿Cuándo tuvo conocimiento de que un compañero suyo, de su grupo, también de forma indirecta o participada Bioenergía a través de la sociedad Aritzalde? ¿Tiene conocimiento hoy o ha tenido conocimiento antes?

SR. IRUJO AMEZAGA: No tenía conocimiento, porque su nombre y apellidos no figuran en el consejo de administración de Bioenergía Ultzama.

SR. SÁNCHEZ DE MUNIÁIN LACASIA: Muchas gracias.

SR. PRESIDENTE (Sr. Ramírez Erro): Muchas gracias. ¿Alguien quiere hacer alguna otra pregunta? ¿Señor Leuza?

SR. LEUZA GARCÍA: Gracias, señor Presidente. Yo solamente voy a hacer una pregunta. ¿Usted recuerda si en alguna acta del Ayuntamiento o en alguna resolución de alcaldía venía la doble subvención que se solicitó tanto a un sitio como a otro por la misma obra ejecutada?

SR. IRUJO AMEZAGA: No.

SR. LEUZA GARCÍA: Muchas gracias. Nada más.

SR. PRESIDENTE (Sr. Ramírez Erro): Señorías, ¿alguna otra pregunta o cuestión? Me dicen que no. Vamos a suspender la sesión, agradeciendo al señor Irujo toda la información y su presencia.

Vamos a suspender la Comisión por el tiempo que cueste que se incorpore la nueva compareciente. Se suspende la sesión.

(Se suspende la sesión a las 12 horas y 6 minutos).

(Se reanuda la sesión a las 12 horas y 10 minutos).

Comparecencia de D.ª Irene Tortajada Fernández, exsecretaria del Ayuntamiento de Ultzama.

SR. PRESIDENTE (Sr. Ramírez Erro): Egun on berriz ere. Batzorde honekin jarraituko dugu. Gurekin guztiokin daukagu Irene Tortajada Fernández. Ongietorria ematen diogu. Eskerrik asko etortzeagatik. La comparecencia versará sobre las cuestiones relacionadas con la gestión de las subvenciones otorgadas por el Gobierno de Navarra a la planta de biometanización de Ultzama en su calidad de exsecretaria del Ayuntamiento de Ultzama, así como del proceso de adjudicación y ejecución del citado proyecto.

Conoce lo que dice el artículo 502 de la Ley Orgánica 10/1995, de 23 de diciembre, referente a la obligación de acudir a las Comisiones de Investigación, la obligación de veracidad, las consecuencias en el caso de no cumplir lo que ahí se estipula.

Vamos a continuar, como viene siendo habitual en esta Comisión, por el turno de preguntas, que empezaremos por el Grupo Parlamentario de Unión del pueblo Navarro, de mayor a menor. Le tengo que advertir de una pequeña cuestión técnica, y es que después de cada respuesta a las preguntas, tendrá que apagar el micrófono para la correcta grabación. Ya estaré yo atento también para recordárselo. Sin otro particular, ¿está el portavoz de UPN preparado? Tiene usted, señor Sayas, la palabra.

SR. SAYAS LÓPEZ: Gracias, Presidente. En primer lugar, damos la bienvenida a la señora Tortajada. Le voy a preguntar, a lo largo de esta comparecencia, que en principio va a ser

breve, acerca de todo lo que fue el proceso administrativo. Usted está hoy aquí como secretaria en el Ayuntamiento. ¿Me puede decir si recuerda entre qué fechas estuvo usted de secretaria en el Ayuntamiento?

SRA. TORTAJADA FERNÁNDEZ: La verdad es que, cuando me citaron, hice una consulta a la Seguridad Social, porque justo coincidió que estaba previsto que diera a luz a finales –no sé si se me oye– del año 2007. Me habría gustado continuar, mediante una baja… Hice también la consulta para poder estar trabajando hasta el último momento, pero ocho horas era demasiado y, al final, estuve de baja por incapacidad temporal desde el 29 de noviembre del 2007. Gracias.

SR. SAYAS LÓPEZ: Muchas gracias. No es que no le oiga, es que tengo problema de oído. Usted, además de secretaria, ¿tenía otras funciones en el Ayuntamiento, funciones de intervención, o alguna otra?

SRA. TORTAJADA FERNÁNDEZ: El puesto que desempeñaba en aquel entonces era la secretaría e intervención mancomunada de los Ayuntamientos de Ultzama y Odieta. Al final, los secretarios somos los garantes de la legalidad y del cumplimiento de todos los trámites que se realizan.

SR. SAYAS LÓPEZ: De ese cometido que usted ha dicho ahora de cumplimiento de la legalidad es de lo que le voy a preguntar ahora. En relación con la contratación de un anteproyecto y un proyecto para la construcción de la planta de biometanización, ¿se cumplió con la normativa vigente en ese momento sobre contratación pública?

SRA. TORTAJADA FERNÁNDEZ: Yo no tengo acceso al expediente y no se pueden sacar expedientes de un Ayuntamiento, y menos cuando termina tu relación profesional o laboral, pero sí que he estado buscando en internet, un poco de cara a preparar la reunión de hoy, y la verdad es que, en todo caso, yo, si realicé alguna contratación... Y creo recordar que en su día hubo una solicitud por parte de los ganaderos sobre un problema existente con la relación de los purines, y se contrató un estudio para analizar cuáles eran las posibles actuaciones a realizar, todo esto en el 2007, y se publicó la autorización de actividad clasificada en el *Boletín Oficial de Navarra*.

Desde luego, yo, en el desempeño de mi labor, siempre me he ajustado a la ley. Además, fuimos unos pioneros a la hora de la aplicación de la Ley Foral de Contratos Públicos, porque se aprobó, como bien saben todos ustedes, en el 2006, y empezamos a licitar. He estado mirando en el portal de contratación y en el 2006, uno, y en el 2007, entre Ultzama y Odieta, realicé en total diez licitaciones públicas, siempre conforme a la legalidad, siempre ajustados al procedimiento. Me llamaba Rottenmeier un concejal, así que creo que estaría todo correcto. No dispongo de la documentación, seguro que ustedes la tienen y en los ordenadores estará. Que yo sepa, estará todo correcto.

SR. SAYAS LÓPEZ: Para la contratación del anteproyecto –el anteproyecto ascendía a una cantidad de 37.500 euros–, se realizó un procedimiento negociado y se realizó sin publicidad. ¿Recuerda usted si era correcto, desde el punto de vista legal, de acuerdo a la Ley de Contratos vigente en ese momento?

SRA. TORTAJADA FERNÁNDEZ: A este respecto, creo recordar que se realizó primero un estudio y luego, por la parte que a mí me toca, haciendo memoria, creo que se contrató el proyecto. Luego ya cogí la baja maternal y ya no estuve.

He estado mirando la ley, porque continuo con el ejercicio, llevo quince años dando servicio y ahora además tengo un despacho especializado en contratación pública, y al final, estás al día de la legislación. Hubo una modificación en el 2014, se introdujo el párrafo sexto, existente en el artículo 73, y puede ser que, claro, si coincidiesen, a lo mejor, con las empresas, o si se invitasen a las mismas empresas, yo lo desconozco, o si a lo mejor podía superar el importe que ahora sí que existe, que el poder adjudicador y la empresa adjudicataria, durante un mismo año, se suman las contrataciones y existe un límite legal; ese párrafo sexto del artículo 73 ahora vigente de la Ley 6/2006, que entonces no existía. Yo doy fe de que se realizaría conforme a la legalidad de entonces. Claro, no recuerdo los importes ni nada, pero seguro que se ajustaría la legalidad, por lo menos en lo que a mí respecta.

SR. SAYAS LÓPEZ: En todo caso, esa modificación del año 2014 no era la aplicable en 2007, sino que en 2007 sería la ley aplicable en ese momento. ¿Entiendo bien así?

SRA. TORTAJADA FERNÁNDEZ: Sí, así es.

SR. SAYAS LÓPEZ: Entonces, conforme a la ley que estaba en 2007, ¿usted considera que sí era posible con esa cantidad ese procedimiento?

SRA. TORTAJADA FERNÁNDEZ: Solamente le he escuchado a usted cuál era el procedimiento en el primero de los estudios. La verdad es que yo no recuerdo, no tengo la documentación y no puedo…, pero estoy segura de que se ajustaría a la ley, claro.

SR. SAYAS LÓPEZ: Muchas gracias. Ya no tengo más preguntas.

SR. PRESIDENTE (Sr. Ramírez Erro): Muchas gracias. Orain Geroa Bai Talde Parlamentarioaren txanda daukagu. Leuza jauna, zurea da hitza.

SR. LEUZA GARCÍA: Gracias, señor Presidente. Bienvenida, señora Tortajada. Según la documentación que he podido mirar, usted estuvo desde septiembre de 2006 hasta diciembre, prácticamente, de 2007, ¿no? Creo que su nombre figura en quince actas. Vamos a suponer que, más o menos, usted estuvo quince meses, que me imagino que fue de forma interina.

SRA. TORTAJADA FERNÁNDEZ: Sí, todos los secretarios, salvo algunos, son todos interinos.

SR. LEUZA GARCÍA: Quiero decir que fue una parte que estuvo de quince meses y, una vez que usted cogió la baja maternal, ya no siguió en el Ayuntamiento y no tuvo ya ninguna relación con el Ayuntamiento de Ultzama.

SRA. TORTAJADA FERNÁNDEZ: Ninguna.

SR. LEUZA GARCÍA: Durante esos quince meses –no sé si fueron quince, catorce o dieciséis–, ¿qué se hizo en el Ayuntamiento de Ultzama en relación con lo que sería la planta de Ultzama?

SRA. TORTAJADA FERNÁNDEZ: Por la parte que yo creo recordar que se hizo, haciendo un poco de memoria, vinieron los ganaderos y presentaron yo creo que una protesta. Creo que entre

todos los ganaderos existía un problema de purines y no solamente en la zona de Ultzama, sino también en Basaburua y en Odieta, y entonces se hizo un estudio, se contrató un estudio, creo recordar, en el cual había distintas opciones. Luego, yo creo que estuve en el procedimiento de contratación del proyecto de la planta, creo recordar, pero es que no dispongo de la documentación, pero creo recordar que esa fue mi intervención al respecto.

Conforme a la autorización de actividad clasificada, he hecho los deberes, he traído, conforme a la Ley Foral 4/2005, de intervención para la protección ambiental, una licencia de actividad clasificada, y desde luego exige unos requisitos, un procedimiento, y si llegó al boletín, desde luego que todo se habría cumplido y se habría hecho conforme a la legalidad.

SR. LEUZA GARCÍA: Pero, ¿usted recuerda que durante esos quince días se adjudicó algo? ¿Proyecto, anteproyecto?

SRA. TORTAJADA FERNÁNDEZ: Yo creo que sí, se adjudicó a una empresa.

SR. LEUZA GARCÍA: ¿Recuerda exactamente el qué?

SRA. TORTAJADA FERNÁNDEZ: Que yo recuerde, se hizo un estudio y luego se adjudicó no sé si el proyecto de gestión o la contratación de obras. No lo recuerdo, lo siento.

SR. LEUZA GARCÍA: ¿Usted fue consciente de que, durante ese tiempo, hubo también reuniones al margen del Ayuntamiento, a las que acudían personas que luego fueron adjudicatarias?

SRA. TORTAJADA FERNÁNDEZ: No, lo desconozco. Y no estuve en ninguna, además. No me invitaron.

SR. LEUZA GARCÍA: Gracias. Por ahora no le voy a hacer más preguntas.

SR. PRESIDENTE (Sr. Ramírez Erro): Eskerrik asko. EH Bildu Talde Parlamentarioaren txanda da. Izurdiaga anderea, zurea da hitza.

SRA. IZURDIAGA OSINAGA: Eskerrik asko, Presidente jauna. De momento, no vamos a hacer preguntas. Gracias.

SR. PRESIDENTE (Sr. Ramírez Erro): Orain Podemos-Ahal Dugu Talde Parlamentarioaren txanda da. Velasco jauna?

SR. VELASCO FRAILE: Gracias, Presidente. Bienvenida, señora Tortajada. Hemos querido entender que usted ejerció durante unos quince meses, entre noviembre de 2006 y finales de noviembre de 2007. ¿Tenía conocimiento de que en el año 2007 se estaban haciendo el anteproyecto y el proyecto u otros trabajos por parte de Aierdi Ingenieros?

SRA. TORTAJADA FERNÁNDEZ: Sí, yo creo que era la empresa a la que adjudicamos, ahora que lo dice.

SR. VELASCO FRAILE: Y ¿recuerda usted si en el ejercicio de 2007 había alguna partida presupuestaria para sufragar los gastos de redacción de esos proyectos?

SRA. TORTAJADA FERNÁNDEZ: Seguro que sí, claro. Además, justo he mirado en el boletín la información a la que he podido acceder, y hubo una aprobación definitiva de presupuestos, modificación de presupuestos en octubre de 2007. El 15 de octubre de 2007 hay una modificación que está pública en el boletín y desde luego que se haría conforme a la ley. Teníamos también contratada a Geserlocal, que nos ayudaba en todo el tema de la contabilidad y en la elaboración de presupuestos y entiendo que sí, claro que habría, y, si no, se habrían realizado las modificaciones presupuestarias oportunas.

SR. VELASCO FRAILE: ¿Cuándo empezó a oír la palabra «mancomunidad» para referirse a los tres Ayuntamientos que estaban interesados en municipalizar el servicio de la recogida de purines?

SRA. TORTAJADA FERNÁNDEZ: La verdad es que no lo recuerdo, creo que hubo una adhesión o solicitud por parte de Basaburua, que no sé si era que solicitaba entrar o algo así. Me suena. Luego, Ultzama y Odieta lo realizaron conjuntamente, pero es que yo estuve en el inicio, entonces cómo se desarrolló luego no lo sé, lo siento. Me dan mucha pena, estas cosas.

SR. VELASCO FRAILE: He querido entenderle que ustedes fueron pioneros en algo referido a la Ley de Contratación Pública. ¿Ha dicho usted eso?

SRA. TORTAJADA FERNÁNDEZ: Lo siento, a lo mejor me he excedido en la palabra, pero sí que es verdad que, cuando nosotros empezamos a publicar en el portal de contratación del 2007, nos llamaban otros Ayuntamientos y otros secretarios y nos decían: «Oye, que te he copiado el pliego». Siempre hay una relación muy cordial entre los secretarios y me pareció muy importante y muy bonito, la gestión y el uso de los recursos públicos y del dinero público de forma correcta. Soy una convencida de la gestión correcta del dinero público y de la transparencia. Por eso, seguro que lo haría bien.

SR. VELASCO FRAILE: Nosotros también estamos convencidos del carácter pionero de la municipalización de un servicio, porque hemos estado investigando y en ningún otro sitio del mundo mundial hemos encontrado que el servicio de recogida de purines ganaderos se considere una competencia a prestar por los Ayuntamientos. ¿Esto le parece a usted pionero o descabellado?

SRA. TORTAJADA FERNÁNDEZ: No sé si es una opinión, pero yo entiendo que en la Ley de Bases de Régimen Local y en la Ley Foral de Administración Local se establecen unas competencias, y, desde luego, yo soy técnica, entonces cuando se preparan los Plenos, se realizan los informes oportunos y se valora y se establece cuál es la legalidad.

A mí, me parece está bien que los Ayuntamientos ejerzan sus competencias de la mejor forma posible y presten un servicio a la población y a las empresas de forma correcta. Me parece que, si se tomó esa decisión, sería para bien, para la gestión de los residuos. Yo sí que sé que había un problema, desde luego, en Odieta y en todos los Ayuntamientos, con la gestión de los purines. Siempre es un rollo, porque piden a los Ayuntamientos para echarlos en terrenos comunales, pero luego tienen que hacerlo conforme a las cantidades que tienen que hacerlo. Yo no soy técnica en gestión ambiental. Lo siento.

SR. VELASCO FRAILE: Creemos recordar que el alcalde de Odieta nos dijo que, de veinticuatro explotaciones, solo una estaba interesada en entrar en el sistema de la planta de Ultzama. Pero a usted, como conocedora de la Ley de Bases de Régimen Local, ¿le suena de alguna mancomunidad para la prestación de servicios por parte de Ayuntamientos que no disponga de unos estatutos o de soporte documental que acredite que esa mancomunidad *de facto* existe y que no es virtual, como parecía que era esta?

SRA. TORTAJADA FERNÁNDEZ: Las mancomunidades son entidades públicas que, por supuesto, tienen una regulación, y tiene que ser todo conforme a la ley. Si hubiera que elaborar unos estatutos o cualquier cosa, desde luego que, si me lo hubiesen pedido, lo habría hecho. No sé. Lo siento.

SR. VELASCO FRAILE: Sobre la base de la figura de mancomunidad, se solicitaron unas subvenciones, o es lo que entendemos nosotros, que serían más cuantiosas en caso de estar constituido como mancomunidad que como Ayuntamientos separados. A usted, como técnica de administración, que sabe de todas estas cosas, ¿le parece normal que se soliciten unas subvenciones sobre la base de algo que no está constituido?

SRA. TORTAJADA FERNÁNDEZ: A mí no me gusta ver las cosas sin leerlas, lo siento, soy abogada y opinar… Yo entiendo que se tienen que hacer las cosas bien y conforme a la legalidad y con el procedimiento adecuado y la documentación que exige la ley. Por supuesto, todo se tiene que hacer bien.

SR. VELASCO FRAILE: Simplemente, ha quedado acreditado, a lo largo de todas las comparecencias que hemos tenido, que esa mancomunidad nunca tuvo estatutos ni se llegó a constituir, pero sí que se solicitaron en nombre de una mancomunidad inexistente unas subvenciones. La pregunta que le trasladamos, como técnica que es, es si usted considera esto normal, que se soliciten ayudas por algo que no ha existido nunca.

SRA. TORTAJADA FERNÁNDEZ: Yo no estaba en ese procedimiento y la verdad es que conozco a Alfonso Araujo, somos colegas, y entiendo que él era el profesional y el técnico, el secretario, que me sustituyó y confío en que lo haría bien. No me atrevo a opinar al respecto.

Por supuesto, mi postura siempre será que las cosas se tienen que hacer conforme a la legalidad y conforme al procedimiento y con la documentación que exige la ley, no saltándosela en ningún caso. Desconozco eso, y me sorprende, la verdad.

SR. VELASCO FRAILE: Muchas gracias. No tenemos más preguntas.

SR. PRESIDENTE (Sr. Ramírez Erro): Mila esker, Velasco jauna. Orain Nafarroako Alderdi Sozialistaren txanda da. Turno del Partido Socialista de Navarra. Señor Garmendia, tiene usted la palabra.

SR. GARMENDIA PÉREZ: Muchas gracias, señor Presidente. Muchas gracias a la compareciente. Nosotros no tenemos ninguna pregunta. Gracias.

SR. PRESIDENTE (Sr. Ramírez Erro): Muchas gracias, señor Garmendia. Turno del Partido Popular. Señor García, tiene usted la palabra.

SR. GARCÍA JIMÉNEZ: Muchas gracias a la compareciente. Nosotros tampoco tenemos que hacer ninguna pregunta. Muchas gracias.

SR. PRESIDENTE (Sr. Ramírez Erro): Eskerrik asko, Garcia jauna. Talde parlamentarioen txandarekin amaitzeko, Izquierda-Ezkerrako bozeramailea den Nuin jaunak dauka hitza.

SR. NUIN MORENO: Gracias, señor Presidente. No haremos preguntas.

SR. PRESIDENTE (Sr. Ramírez Erro): ¿Señorías, señor Sayas, alguna intervención? ¿Ha quedado claro? Pues, agradeciendo toda la información que nos ha transmitido y agradecimiento también a sus señorías todo el trabajo que han realizado y la paciencia que han demostrado, que hemos demostrado todos y todas hoy, en esta Comisión, se levanta la sesión hasta el próximo viernes. Que pasen un buen fin de semana.

(Se levanta la sesión a las 13 horas y 31 minutos).